



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES

Maestría en Ciencias Criminológico - Forenses

Título: Perfiles Criminales – Caso Robledo Puch

Autor: Marco Augusto Desimoni

Tutor de Tesis: Dr. Raúl Osvaldo Torre

2014

DEDICATORIA

Dedico el esfuerzo de realizar el presente trabajo de investigación a mis seres queridos y mi núcleo íntimo.-

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer profundamente a los profesores de la Maestría, por habernos transmitido sus conocimientos y aportes al desarrollo de nuestra capacitación de posgrado, gratitud que en forma muy especial dirijo al reconocido docente-investigador Dr. Raúl O. Torre, que me ha guiado en esta investigación, y a la U.C.E.S. por proveer a todos los estudiantes un marco apropiado para poder acceder a la excelencia del profesionalismo.-

PALABRAS ALEGÓRICAS

La persona que tiene control sobre otro ser vivo lo convierte en algo suyo, en su propiedad, mientras él se convierte en su Dios.- Erich Fromm.-

RESUMEN

Se estudia en esta tesis el perfil de Carlos Eduardo Robledo Puch. Tratase de un **homicida serial con perfil psicopático**; en ocasiones calificado como asesino múltiple con perfil sociopático, el que debido a sus crímenes fue condenado a una pena de **reclusión perpetua con accesorias por tiempo indeterminado**; debido a que su cuadro psicopatológico, acredita que comprende perfectamente sus acciones, y aunque resulta controversial si puede dirigir sus actos. Si bien el psicópata es perfectamente **capaz de comprender** la criminalidad de sus actos, sabe, conoce y entiende que se trata de un mal; pero ello no le importa, no le genera ningún tipo de culpa o remordimiento, e incluso cree tener el derecho a hacerlo. Tiene la **compulsión de matar**, y por este motivo al tratarse de un accionar compulsivo, no tiene pleno control en la dirección de sus acciones, en cuanto a refrenarlas lo que no lo coloca ante un cuadro de inimputabilidad, podría si discutirse de un grado de seminimputabilidad – que no existe en nuestro derecho ante la precisión de los términos del artículo 34 del Código Penal Argentino- siendo consecuentemente imputable y merecedor de una pena y no de una medida de seguridad como sucede por ejemplo en Brasil en casos semejantes. Mucho se ha escrito sobre el referido y la originalidad de este trabajo es haber aportado algunos detalles técnicos adicionales que no hemos hallado en otros de los trabajos publicados hasta el presente.-

Palabras claves: Asesinos seriales-perfiles- sicopatías- interdisciplina -
criminología

ABSTRACT

In this thesis I study the profile of Carlos Eduardo Robledo Puch who was an important serial murderer with a particular psychopathic profile; sometimes described as multiple murderer profile with sociopathic, which due to their crimes was sentenced to a penalty of life imprisonment with ancillary for an indefinite period; due to its table psychopathological, proving that fully understands their actions, although it is controversial the issue of the imputability (art. 34 argentinian Penal Code) or half imputability (which doesn't exist in our legal system) and all this depends of the possibility to direct their actions or not. In this thesis I am trying from an interdisciplinary study to add a singular more hypothesis that we do not found in previous books.-

Keywords: *Serial Killers – Criminal Profiles – Psychopathy – Criminology – multidisciplinary.*

INDICE GENERAL

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
PALABRAS ALEGÓRICAS	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
INDICE GENERAL	7
1. INTRODUCCIÓN	10
2. Objetivos	15
2.1. Objetivo General	15
2.2. Objetivos específicos	15
2.2.1. Identificar sus características personales	15
2.2.2. Describir sus acciones durante la agresión.	16
2.2.3. Describir sus acciones posteriores a la agresión	16
3. Marco teórico	17
3.1. Homicidas múltiples - Concepto	17
3.2. La personalidad Criminal	25
4. METODOLOGÍA	32
5. EL ANÁLISIS DE RESULTADOS	33

5.1.	Historia biográfica de Robledo.-	36
5.2.	La niñez.-	36
5.3.	Análisis de la construcción de su personalidad	43
5.4.	Conflictiva Etapa Adolescente.	45
5.5.	Su Juventud - Aspectos psicológicos	49
5.6.	Algunos Indicadores de Conformación de Personalidad Compleja.-	53
	Psicopatológica	
5.7.	Hipótesis de un perfil psicopatológico con una inteligencia superior a la media.-	56
5.8.	Una historia de permanentes desencuentros con sus padres.-	58
5.9.	Descripción de los hechos.-	61
5.10.	Detalles de su vida intramuros.-	67
5.11.	Exámenes periciales a nivel judicial realizados por el Dr. Raffo	68
5.12.	Hipótesis victimológica acerca de si fue Robledo víctima de bullying	79
5.13.	Efectos psicológicos del bullying.-	80
5.14.	Otros datos de interés obtenidos del informe Raffo.-	83
5.15.	Las víctimas y su modus operandi.-	89
5.16.	Víctimas:	90
5.17.	La hipótesis sobre su actuación territorial.-	96
6.	DISCUSIÓN	97
7.	CONCLUSIONES.-	98
7.1.	En cuanto al aspecto psicopatológico-y encuadre legal abordado en este trabajo.	98
7.2.	Cuadro de espectacularidad y tentativa de manipulación mediática.-	99
7.3.	Encuadre de su perfil como homicida múltiple y no sociopático.-	100
7.4.	Algunos aportes analíticos originales sobre su caso que llevan a la categorización siguiente.-	102

7.5.	Entendemos que tratase de un homicida serial hibrido, con tendencia hacia la desorganización, pero no completamente desorganizado.-	103
7.6.	.- Modus operandi homicida de Robledo.-	104
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.-	106
9.	Biliografía consultada	109
ANEXO I – Informe pericial realizado por el Doctor Osvaldo Raffo		112

1. INTRODUCCIÓN

Una aproximación interdisciplinar al tema en base a antecedentes historiográficos

Los códigos penales de origen europeo, a partir del siglo XVIII, en general eximieron de culpa a la persona que hubiera cometido un injusto tipificado como delito si esta no hubiese podido en el momento del hecho, ya sea por insuficiencia de sus facultades o por alteraciones morbosas de las mismas, comprender la criminalidad del acto o dirigir sus acciones. Se disponía que, en caso de enajenación comprobada, el Tribunal pudiera ordenar la reclusión del agente en un manicomio, del que no saldría sino por resolución judicial, con audiencia del ministerio público y previo dictamen de peritos médicos que declarasen desaparecido el peligro de que el insano representara un peligro de daño a sí mismo o a los demás. En los casos en que se absolviese a un procesado por las causales referidas precedentemente el Tribunal podía ordenar la

reclusión del mismo en un establecimiento adecuado hasta que se comprobase la desaparición de las condiciones que le hicieron peligroso.

Los antecedentes historiográficos más antiguos pueden ubicarse en el derecho romano y posteriormente en el derecho español antiguo, a saber: 1) *Derecho Romano: Digesto, Lib. XXI, Tít. I, Ley IX.* 2) *Derecho Español Antiguo: Partida I, Tít. I, Ley XXI, Partida VII, Tít. I, Ley IX; Partida VII, Tít. VIII, Ley IV*

En cuanto a los antecedentes y la legislación comparada de los orígenes del instituto de la inimputabilidad, estos pueden ser hallados en los Códigos: Italiano, artículos 46, 48, 57 y 58; Noruego, artículo 44; Holandés, artículo 37; Francés, artículo 64; Alemán, artículos 51 y 58; Ruso, párrafo 39; Húngaro, artículo 76; Español, artículo 8, Inc. 1'; Japonés, artículo 39; Uruguayo, artículo 17; Chileno, artículo 10, inc. 1' y Argentino artículo 34. De hecho actualmente en Brasil se está trabajando fuertemente el tema de la semiimputabilidad, tema que ellos tienen contemplado en su marco positivo.-

Hubo que recorrer un largo derrotero para que se pudiese escindir el tema de la enfermedad mental, de la construcción inquisitorial en que se condenaba a los enajenados por herejías de todo tipo, y más recientemente construir sobre injustos previamente tipificados el problema de la comprensión o incomprensión de los hechos actuados por los seres que presentaban perfiles antisociales.

Ni que hablar de las PSICOPATIAS y PSICOPATOLOGIAS, desconocidas para el antiguo mundo jurídico, ni menos aún de las

conceptualizaciones acerca de los Serial Killers, según afirman Mastronardi- De Luca (2005), sin embargo en clase el profesor Mastronardi, ha expresado que son Serial Killers porque actúan bajo un síndrome que él denomina el “Síndrome del Emperador”, y que se fundamenta en matar por diversión o sevicia.-

Figuras como Calígula o César Borgia, que disfrutaban asesinando y mutilando seres humanos jamás fueron analizados como perfiles psicopatológicos, dado que la cultura de una sociedad y el permanente marco del PODER, contribuye al tema de la calificación psicopatológica y legal.-

En la actualidad y fruto de trabajos interdisciplinarios, es dable destacar que la solución del tema no es simple ni pacífica entre los juristas y los estudiosos de la mente. Aún hoy vemos, en la Maestría de Criminología Internacional en Ciencias Criminológicas y Forenses que he cursado, que los psicólogos se enfrentan al positivismo, en tanto que los juristas pretenden aplicar penas más severas, los unos acotando el marco excusatorio, en tanto que otros buscan una minimización en la cual todo tipo de explicaciones defensistas psicológicas y sociológicas tienen cabida.

Desde el punto de vista jurídico, recordemos que algunos autores clásicos han hecho una crítica *ab initio* del título de IMPUTABILIDAD que contenían los códigos. Así, después de denominar «Imputabilidad» los títulos pertinentes los textos de los articulados de muchas legislaciones expresan: “No

son punibles. . . quienes al momento del hecho.... etc. Entienden quienes sostienen esa postura que el título debió denominarse *Inimputabilidad* a secas, pero los que se han detenido en tal menudencia bizantina propia de siglos pasados han dejado de tener en cuenta que el título trata la imputabilidad y las circunstancias que eximen de responsabilidad a los delincuentes en determinadas situaciones no son sino:

- Un grado de la inimputabilidad, del grado extremo inferior que establece que no habrá responsabilidad cuando se procede en cualquiera de las circunstancias referidas precedentemente

- La imputabilidad cobra grado de responsabilidad y la ley equipara la situación jurídico-penal del autor de un delito a la del autor del mismo delito pero por culpa o imprudencia, y después de estudiar diversas situaciones de imputabilidad relacionada con los menores, su reincidencia, guarda, etc., llega a determinar las circunstancias que atenúan o agravan la responsabilidad criminal en general.

Probablemente debió haberse separado la inimputabilidad **por problemas de ausencia de conciencia comprobada**. En tal sentido el Dr. Raffo expresa en sus informes que un acusado tiene conocimiento de lo que es el bien y el mal.-

La pregunta que hoy abre la neurociencia es si **pudo dirigir o controlar sus acciones** (Art. 34 del Código Penal).-

El doctor Moreno -importante autor argentino de principios del siglo pasado- en su obra «*El Código Penal y sus antecedentes*», da las razones por las cuales el Código, que ha aceptado las instituciones del derecho penal, más modernas para su época, no ha incluido en esta materia lo referente a otro tema muy debatido como el de la **semirresponsabilidad** y que si era contenido expresamente en la legislación italiana.

Hoy ya se discute en base a temas de neuroimágenes y otras técnicas ligadas con la química cerebral la posibilidad de poder limitar el acto desviado.-

En otras palabras sería algo así como el que el perfil psicopatológico de los homicidas, hoy denominados seriales podrían ser inimputables y recibir una medida de seguridad ya que su organismo les impediría controlar sus acciones.-

Este tema claramente en alguna medida aunque sin expresarlo en términos legales lo trata la autora Barbosa Silva (2008), al expresar que es importante reconocerlos porque la materia no siempre es “terreno do crime, onde o senso comun o confina...e ainda os diferencia no meio carcerário que realmente é recuperável e merece uma segunda chance!”

Vuelvo en esta tesis a trabajar un tema trillado como fue el caso de ROBLED0, y el objetivo del mismo es tratar de presentar aristas de estudio científico que aún no se han explorado, porque la investigación científica nunca se agota derivado a las nuevas herramientas surgidas de nuevos conocimientos y aspectos novedosos de exploración que los investigadores van hallando en su devenir-

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Describir el perfil criminológico de Carlos Eduardo Robledo Puch
Explorar a conocer las motivaciones y describir los actos, del personaje investigado, puede ser de utilidad en el futuro. Obtener una guía de estudio, de casos análogos futuros. Facilitar la investigación de hechos de características similares.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Identificar sus características personales

- Establecer su nivel de inteligencia
- Establecer su capacidad de sociabilidad
- Describir su capacitación laboral y escolar.
- Describir sus relaciones familiares
- Describir sus relaciones paternas
- Establecer su nivel de disciplina durante la infancia
- Establecer su capacidad de control sobre el hecho.
- Establecer su sexualidad.
- Establecer su nivel de excitación al momento de cometer el ilícito

2.2.2. Describir sus acciones durante la agresión.

- Describir planeamiento del hecho.
- Graduar la violencia de sus actos.
- Describir las armas utilizadas.
- Descubrir el nivel de ejercicio del control sobre la víctima.

2.2.3. Describir sus acciones posteriores a la agresión

- Describir su accionar en cuanto al cuerpo de la víctima
- Describir su accionar en cuanto a la escena del crimen
- Explorar su motivación para cometer ilícitos
- Explorar su cuadro psiquiátrico, a efectos de brindar un cuadro de análisis.
 - Determinar conductas que pueden meritarse como indicadores de su conformación psíquica

3. Marco teórico

3.1. Homicidas múltiples - Concepto:

Sin perjuicio del posible encuadre que corresponda al sujeto en estudio en la medida que avancemos con nuestro análisis, en este punto entiendo pertinente definir lo que se comprende normalmente por homicida múltiple, y en particular por homicida serial.

El FBI (Federal Bureau of Investigation), define al homicidio serial como el asesinato ilegal de dos o más víctimas, por parte del mismo agresor, en eventos separados.-

Esta definición simple y al mismo tiempo amplia, surge del análisis de los conocimientos adquiridos por esa fuerza de seguridad en los últimos 30 años, reuniendo las características más distintivas del asesino serial.-

A su vez, en el año 1998 el congreso de los Estados Unidos, aprobó una ley denominada “Protection of children from sexual predator act of 1998”¹

¹ (Title 18, United States Code, Chapter 51, and section 111), en la cual se incluye la definición de homicidio serial forjada por el FBI:

“El término homicida serial significa una serie de tres o más homicidios, al menos uno de ellos cometido en los Estados Unidos, que poseen características similares que permiten razonablemente concluir que esos crímenes fueron cometidos por el mismo actor o actores” (“The term ‘serial killings’ means a series of three or more killings, not less than one of which was committed within the United States, having common characteristics such as to suggest the reasonable possibility that crimes were committed by the same actor or actors”).² Entre las características principales de los Asesinos seriales, el manual del FBI, indica que se trata de personas que habitualmente tienen familia conformada, y se desarrollan con normalidad dentro de su círculo social; pueden encontrarse dentro de todas las etnias –obviamente la cantidad de ellos es reflejo directo de las etnias de una determinada sociedad.- Su motivación no es siempre sexual, en muchos casos es financiera, búsqueda de emociones, odio o búsqueda de atención. Normalmente establecen un coto de caza en su zona de confort, raramente suelen moverse en grandes territorios, y los que lo hacen normalmente se asocia con su profesión o modo de vida. A su vez, un mito normal es que una vez que inician su serie no pueden detenerse, pero en muchos casos encuentran otra forma de sublimar el deseo de matar, remplazándolo con otra actividad.-

² (<http://www.fbi.gov/stats-services/publications/serial-murder>)

La definición de homicida serial –o de comportamiento sistemático- fue introducida por Robert Ressler –Agente especial del FBI, asignado a la Unidad de Ciencias del Comportamiento- , para designar a aquellos individuos que matan en forma reiterada, con intervalos de tiempo más o menos prolongados entre un homicidio y otro –cool off-, y sin un motivo aparente.-

En esta definición puede advertirse que si bien tienen un comportamiento sistemático y bien definido, existen pequeñas variaciones y conductas que escapan a un encuadramiento rígido. Ello se debe a que como es lógico los homicidas seriales resultan ser seres humanos, y como tales nunca escapa algo de imprevisibilidad a su comportamiento; todos ellos tienen características que los definen individualmente.-

Los profesores Mastronardi y Deluca (2005), definen al homicida serial como una persona que debido a un trastorno de su personalidad mata al menos a tres personas en ocasiones diversas, siguiendo un determinado patrón de conducta que se visualiza en la víctima que elige que comparte rasgos semejantes a las otras, y en el “modus operandi”, que emplea en su accionar homicida. En este caso se aprecia que el citado profesor toma la definición aportada por el FBI, que se trata de un concepto basado en una comprobación empírica, y agrega un aspecto psiquiátrico como es el trastorno de la personalidad –sea cual fuere- que motiva el accionar del homicida serial; como así también el modo de operar.-

Por su parte entre los académicos argentinos; como Torre y Silva (2010), indican que en una definición más general que las anteriores –que se

tratan específicamente del homicida serial, dentro de la categoría homicida múltiple- se denomina homicida múltiple a aquel que ha asesinado al menos a tres personas, y pueden ser clasificados dentro de tres categorías, los homicidas en masa, homicidas itinerantes –o Spree killer-, y homicidas seriales.

Al asesino en masa es aquel se mata a tres o más personas en un solo acto, el itinerante es aquel que luego de matar a su primera víctima –ya sea en forma culposa o dolosa- sigue matando para ocultar su delito, por último, el serial es aquel que mata siguiendo un método particular, y con un periodo de enfriamiento entre homicidios, en este último caso siguiendo la definición de Ressler- Año (p. 131)

Para el presente trabajo me centrare en estos últimos, ya que es la categoría en donde considero debe encuadrarse el caso en estudio.-

Uno de los primeros aspectos a analizar es el motivo que empuja al homicida a actuar. En todos los casos estas motivaciones al sujeto, y como tales son tan variadas como homicidas existan; no existe una causa extrínseca que explique sus actos, sino que su motivación esta motorizada por una ganancia de tipo psicológica, en la gran mayoría de los casos de tipo sexual. Sin embargo, estas estimulaciones pueden categorizarse para su estudio.-

Por su parte, es otro aspecto importante de estudio el modus operandi, al punto que los profesores Mastronardi y De Luca (2005) consideran que es parte de la definición de homicida serial. Normalmente cada asesino tiene un método o ritual de comportamiento que le es característico, en principio

manteniéndose incólume durante la serie de homicidios; sin perjuicio de que pretende perfeccionarlo en cada hecho. Principalmente en aquellos que sus homicidios se encuentran centralizados en el procedimiento.-

Los homicidas de comportamiento sistemático suelen separarse en dos categorías principales, los desorganizados y los organizados; las cuales se corresponden con ciertas características psicopatológicas del homicida. Nuevamente, una cuestión que el Profesor Mastronardi entendió de tal importancia que la incluyó en su definición.-

Los homicidas desorganizados, en la mayoría de los casos son asesinos psicóticos, normalmente con cuadros de esquizofrenia paranoide.-

A su vez, según los autores Torre y Silva (año 2004), el organizado, es reconocido como homicida perverso, y se encuentra dentro de las personalidades psicopáticas. Entre sus características, encontramos que elige cuidadosamente a la víctima, y planifica el acto en forma meticulosa, de acuerdo a sus motivaciones internas.

Otra característica importante del homicida de comportamiento sistemático que suele observarse, es cierta territorialidad, ya que suelen establecer un “coto de caza” en donde actúan, pudiendo ser este muy amplio o restringido. No obstante de ello, algunos pueden resultar nómades y otros sedentarios, dependiendo de su núcleo familiar, obligaciones y otras cuestiones de la vida diaria que los obliguen a movilizarse o bien a permanecer en un lugar.--

Todo ser humano tiene la pulsión básica de matar, resulta innata al ser humano, pero la gran mayoría de las personas tiene ciertos mecanismos llamados frenos inhibitorios que le permiten contener esa pulsión, y sublimar ese deseo. En otras palabras, puede ocurrir la ideación y el deseo de matar, pero nunca llegar a actuar. La pulsión de matar del homicida serial suele darse en siete etapas, según Norris, citado por Torre y Silva (2004)

La primera es la fase Áurea, que se inicia cuando el potencial homicida empieza a encerrarse y retrotraerse a su mundo de fantasías; formándose la idea de matar. Exteriormente puede verse como una persona normal, pero en su contacto con la realidad se debilita, y empieza a ser dominado por sueños diurnos de muerte y destrucción.-

Luego pasa a la segunda etapa, que es la pesca, en donde el homicida comienza con la búsqueda de su víctima, definiendo el territorio en donde cree poder localizar una víctima que cumpla con sus expectativas, y finalmente terminara por marcar su presa.-

Con una víctima seleccionada, iniciará la fase de seducción. Dadas sus características psicopatológicas, con frecuencia el asesino siente placer en seducir a su víctima y atraerla hacia sí, generando un falso sentimiento de seguridad.

A continuación, procede a la captura de su víctima, cerrando la trampa, disfrutando de causar terror en esta.-

Posteriormente procede al homicidio, llegando al clímax en el momento de la muerte; lo que le causa un enorme placer.-

En la fase fetichista, el homicida suele conservar algún elemento de la víctima para recordar el acto y prolongar el placer.-

Finalmente, entrará en una fase depresiva, que a veces puede ser tan profundo el agotamiento y desgano que puede llevar al homicida al suicidio. Normalmente, se genera un renovado deseo de matar, que se llama “volición homicida recurrente”, según Torre y Silva (2006)

Estadísticamente, la gran mayoría de los homicidas sistemáticos, resultan ser hombres jóvenes –de entre 25 y 30 años de edad- de raza blanca. Habitualmente los homosexuales asesinan personas del mismo sexo, mientras que los heterosexuales, eligen víctimas de sexo femenino. A su vez, los homicidios suelen ser cometidos entre personas de su mismo grupo étnico.-

Suele tratarse de sujetos sumamente inteligentes, en la mayoría de los casos con niveles de inteligencia superiores a la media de su sociedad. Normalmente el homicida no se detiene por sí solo, no deteniéndose su comportamiento hasta ser descubiertos; ya que sienten una fuerte pulsión por matar.-

En su mayoría son hijos únicos o primogénitos, de apariencia agradable, y clase económica media alta; y su comportamiento es adecuado al de su medio.-

Suele decirse que el asesino serial es el prototipo del criminal puro, ya que mata por el solo placer que le produce hacerlo, y su placer radica en un disfrute del sufrimiento ajeno.

Sin perjuicio de ello, se han verificado otros casos, en donde han matado racionalmente, tal el caso del homicidio y robo del humorista Lino Palacios y su esposa, hecho cometido el 15 de setiembre de 1984, en donde la sobrina Claudia Sobrero declaró ante la instrucción que el móvil había sido robarles pero luego les vino el deseo racional de asesinarlos y así lo hicieron, diciendo textualmente al magistrado que: “ que fueron a pedirle plata a los viejitos pero ante su negativa intentaron obligarlos a abrir la caja y luego de varios golpes y forcejeos uno de los cómplices decide apuñalar a uno de los ancianos y luego, ella “le pasa el cuchillo”, para que hiciera lo propio con el otro” (sic). El hecho tomó estado público por la fría determinación de matar casi gratuita de personas que eran los tíos, de quien conducía a los criminales que si bien perseguían un robo, convierten en la escena del crimen su *acting out sádico* en un frío homicidio.

El Placer Sádico Homicida.

En cuanto al placer por la muerte y que está ligado con la conceptualización del sadismo sexual, el psiquiatra austríaco alemán Von Krafft Ebbing en su clásico estudio sobre las desviaciones sexuales *Psychopathia sexualis* –citado por Soria Verde y Mora Monserrat-(2013), fue el primero en hacer una clara descripción de la entidad clínica.-. “sadismo sexual, fantasía y crimen en el agresor sádico. (p. 45)

Expresan los autores que el sadismo es la experiencia de sensaciones sexuales placenteras (incluido el orgasmo) producidas por actos de crueldad, castigo corporal infligido a la propia persona u observado en otros ya sean animales o seres humanos. También puede consistir en un deseo innato de humillar, lastimar o incluso destruir a los demás con el fin de crear placer sexual en uno mismo. Ebbing sostienen los autores que lo citan, basó el término sadismo en el aristócrata francés Donatien Alphonse conocido como el Marqués de Sade quien escribió varias obras en donde describía de forma explícita las fantasías que conducían a este tipo de conducta sexual desviada.-

En el caso estudiado esas aristas no se han podido comprobar y quedan en el nivel de meras inferencias, pero el otro asesino serial de la historia argentina Santos Godino³, respondía perfectamente a la conducta sexual desviada que se expresa precedentemente, dando cuenta de ello el médico forense que hiciera el informe del caso en aquella oportunidad.- (Santos Godino, C. s/ homicidio- Expte. Reservado n: 4- 1912- Archivo del palacio de Justicia)-

3.2. La personalidad Criminal

El homicida de comportamiento sistemático mata por algo que está dentro suyo, y solo para él tiene sentido. Su motivación ha sido ampliamente debatida, y casi siempre se encuentran presentes las connotaciones sexuales, mas no es el único motor posible.-

Mastronardi (2005) expresa, siguiendo a Freud (p. 220) que la sexualidad infantil juega un rol fundamental en el desarrollo psíquico y la conformación del inconsciente de los seres humanos. De dichas observaciones concluye que las perversiones derivan de una sexualidad infantil, no encauzada o supervisada por los padres, y que cuando la persona arriba a la adultez deriva en perversiones.-

Asimismo apunta que Freud afirma que todos nosotros nacemos con un potencial perverso y carga además con componentes perversos en su sexualidad y fantasías.- Se trataría entonces **de poder superar ese trauma y encauzar en forma positiva esas fantasías, sin aristas violentas o sublimando** esa energía innata en obras positivas.-

Es bien conocido lo expresado y que la fantasía juega un gran rol en la vida y las motivaciones de los asesinos seriales cuando **no han poder superar** el estado expresado precedentemente.-

De igual modo, esta pacíficamente aceptado que el asesino serial usa la fantasía como una muleta y que utiliza ese mecanismo en sus acciones dependiendo de esta situación.

Jeremy Anderson, citado por Torre y Silva (2006) ha sintetizado estos dos hechos en una interesante hipótesis: “Así como el jugador crónico o el alcohólico, el homicida serial es un adicto a la fantasía. Tan fuerte es esa compulsión que el homicida mata para preservar la adicción, en esencia, preservando ese único y persistente mecanismo de copiado”

Entre las características de los trastornos antisociales de la personalidad, pueden encontrarse varias características que definen muy bien al homicida de comportamiento sistemático. Entre ellas, la incapacidad de amar – núcleo del trastorno antisocial de la personalidad- es evidente en los asesinos seriales, quienes jamás desarrollan una relación sin un vínculo utilitario de causa efecto. También resalta una conducta impulsiva y agresiva, que es típica en el comportamiento de estos sujetos, y necesitan un estímulo emocional muy superior a la gente normal.-

Como fue expuesto en el acápite anterior, sus motivaciones si bien son individuales y únicas, pueden ser categorizadas y subdivididos en distintas clasificaciones (p. 117)

Visionarios: suelen ser psicóticos, matan obedeciendo voces o alucinaciones.-

Orientados por una misión: están motivados por la eliminación de un grupo social o étnico, o una categoría determinada de persona.-

Hedonistas: matan búsqueda de emociones más fuertes.-

Orientados por control: matan por el goce de dominar y someter a la víctima.-

A su vez, a estas categorías Mastronardi y Palermo (2005) mantienen estas clasificaciones, y agrega un nuevo grupo: los lujuriosos, se trata de individuos que por trastornos neuróticos extremos, con rasgos psicóticos procuran atenuar sus enfrentamientos psicológicos mediante homicidios compulsivos libidinosos. Generalmente estos sujetos sufren de impotencia y tienen un odio por el sexo.-

También puede clasificarlos por su accionar en los que se encuentra enfocados en el proceso, y suelen utilizar una violencia excesiva, concentrados en el método ritual por el cual dan muerte a sus víctimas. Por otro lado, aquellos enfocados en el acto, buscan dar una muerte rápida, ya que su placer está en el resultado muerte, es decir la acción de matar.-

Para el homicida serial, la fantasía del proceso de dar muerte, es una obsesión y nunca es lo suficientemente buena, siempre puede ser mejorada. Por ello, es que en cada homicidio pretenden perfeccionar su método.-

Es interesante lo que expresa el cuanto a que el fenómeno agresivo en los humanos se mantiene intacto sobre base de lo expresado por LORENZ en cuanto a que el hombre como organismo vivo no deja de estar sometido a las mismas leyes naturales que los demás miembros de la escala zoológica. Es sin embargo el único ser vivo que por su particular desarrollo y evolución inteligente ha sido capaz de transformar la naturaleza en forma activa y planificada. Y ese

ser vivo al decir de Mastronardi en clase en base a donde coloque sus fantasías de poder, es que podrá actuar en forma constructiva o predatoria, y en suma la actitud de un sangriento dictador y la de un peligroso criminal en poco difieren.-

Sus traumas de la infancia, la imposibilidad de superarlos y mantener sus frenos inhibitorios para limitar el fenómeno agresivo que bien expresan los antropólogos, e investigando he podido visualizar que un caso sumamente estudiado que fue el caso de Adolf Hitler, demuestra sintomatología básica traumática, y una infancia traumática.-

A mero título anecdótico, el Juez Víctor Sasson, narraba a todo aquel que quisiese oírlo, que Robledo creía en una raza superior, le agradaba el nazismo, y se sentía como un dios en cuanto a tener derecho a disponer la vida o la muerte de sus víctimas.-

De todos los estudios pesquisados por la Web, acerca de los estudios de perfilación que se hicieron de Hitler en base a sus discursos y actitudes, mas testimonios de biógrafos que lo pesquisaron, es dable receptor que se trataba de un chico afeminado, reacio al trabajo manual, que cuando era un joven soldado se mostraba “molestamente servil” con sus oficiales superiores y sufría pesadillas que denotaban en gran medida su “pánico homosexual”.

Hay investigadores que afirman además que “Los dos padres de Hitler” eran figuras ambivalentes para él. A su padre lo odiaba y respetaba mientras que a su madre la amaba y despreciaba.

La biblioteca publicó este análisis luego de recibir la autorización pertinente de parte de un familiar de su autor, el fallecido doctor Henry Murray, un destacado especialista de Harvard de mediados del siglo pasado. “Durante mucho tiempo la gente creyó que existía nada más que un perfil psicológico de Hitler que fue ordenado por la OSE”, observó el doctor Jerrold Post, profesor de Psiquiatría en la Universidad George Washington y fundador de la rama psicológica de la CIA, en alusión a un informe de tiempos de guerra elaborado por el doctor Walter Langer, con quien Murray llegó a trabajar. Ese texto finalmente fue publicado en 1972 con el título “La mente de Adolfo Hitler”. El experto de Harvard hizo un diagnóstico de Hitler que habla de neurosis, histeria, paranoia, tendencia edípica, esquizofrenia, “humillación infinita” y “sifilofobia”, mal que describe como el temor a contaminarse la sangre a través del contacto con una mujer. De hecho tuvo una sórdida historia con una sobrina que vivía con él, y que se suicidó a los veintitrés años, tema que fue ocultado por las SA para preservar su imagen, y la historia con Eva Braun a la que le llevaba casi veinticinco años también dan datos de una relación muy traumática y especial con el sexo femenino.-⁴

⁴ psicologiajuridicaforense.wordpress.com/tag/perfil

Los asesinatos masivos que ordenó perpetrar tiempo después, se especula si no habrán sido el resultado, en parte, de un odio desesperado a su propia debilidad pasiva y a la humillación de haber sido golpeado por un padre sádico.

Así, al menos, lo sostiene el primer perfil psicológico de Hitler, ordenado por la Oficina de Servicios Estratégicos (OSE), una predecesora de la CIA.

El documento acaba de ser publicado en el sitio Web de la *Biblioteca Legal de la Universidad de Cornell*.⁵

Si bien el material que referimos había sido desclasificado hace algunos años, este informe, elaborado en 1943, nunca fue muy citado y tampoco estuvo a disponibilidad del público, aclararon los historiadores de Cornell University. Cañas (1979)

*Creo que en ese caso tan caro a la historia universal, su agresión destructiva, fue canalizada mediante su discurso, y el haberse convertido en un tótem político para el pueblo alemán, y que una corte de psicópatas como sostiene Cañas, lo haya acompañado en su delirio paranoico destructivo, le permitió concretar su violencia homicida sin haber tenido que empuñar las armas en forma personal.-*⁶

⁶Cañas J (1979) *La Corte de Lucifer*- Cañas J.- Ed. OE Madera-

4. METODOLOGÍA

Se realizó una investigación exploratoria y descriptiva, de tipo cualitativo concretamente del análisis de un caso icónico en la criminología Argentina. Para ello, se trató de describir los distintos tipos de asesinos seriales, para luego focalizar en el caso particular.

El método utilizado como previamente se señaló en el acápite es la descripción de la historia de Robledo, desde su infancia y núcleo familiar, analizando la construcción de su personalidad desde la objetividad de los hechos aportada por el periodista Rodolfo Palacios quien lo entrevistó en varias oportunidades en la cárcel, además de aportar datos sobre las publicaciones periodísticas de la época.

Luego de estos datos y su comparación con los aportes de la psicología, y la ciencia jurídica registrada en el proceso, se evaluaron y tomaron los dichos de perito psiquiatra-forense, enfocado desde una visión interdisciplinar, analizando los resultados, para luego realizar las conclusiones extraídas de esta elaboración.

5. EL ANÁLISIS DE RESULTADOS

Desde siempre los homicidas seriales han captado la atención de los criminólogos y del público en general, ya que en torno a ellos siempre ha existido una extraña dualidad entre la admiración y el rechazo. Ello seguramente por el deseo de descifrar un ser que resulta incomprensible, y parece haber sido sacado de una cruenta película de terror, o quizá por tratarse sus hechos de algo que se encuentra más allá del entendimiento de una persona común. Claro está que el homicida serial no es una persona común, normalmente sus motivaciones internas y su psiquis funcionan de modo distinto al de cualquier otra persona. El serial es una de las especies de homicidas múltiples, que se diferencia de los demás por su patología, su metodología, sus periodos de intervalos entre hechos y creo el aspecto que más llama la atención, es su motivación.

En principio, sus motivaciones escapan a lo que un ser humano corriente puede comprender, ya sean misionarios que buscan luchar contra un determinado grupo de gente o actividad; aquellos que solo buscan el placer; o aquellos que buscan el homicidio perfecto de acuerdo a sus fantasías, entre otros.

Lo cierto, es que sus motivaciones, sean cuales sean, resultan claras y perfectamente comprensibles para sí mismos, pero escapan a la inteligencia de cualquier otra persona.-

El público argentino no es la excepción, incluso todo homicidio de naturaleza extraña o poco clara, suele despertar el interés del público en general, de más está mencionar los más recientes como el de Ángeles Rawson, Candela Rodríguez –obviamente no tratándose estos ejemplos como homicidas múltiples de ningún tipo, sino solamente crímenes que capturaron la atención del público-; por supuesto que pocos son los que los analizan en forma científica.

En los años 70, los encabezados se llenaron con las muertes de serenos en distintos locales del norte del conurbano bonaerense. Estos hechos llamaban la atención y atemorizaban al ciudadano común; al que se presentaban distintas hipótesis, entre ellas golpes cometidos por grupos subversivos o incluso montoneros. Nadie pudo haber imaginado que finalmente un joven de una clase económica cómoda y rostro angelical podía ser el autor de tan monstruosos hechos.

Ese niño fue Carlos Eduardo Robledo Puch, a quien luego de ser identificado como el autor de tantos homicidios los pasquines de la época empezaron a llamar “el ángel negro”, “al ángel de la muerte”, el tuerca maldito”, “la hiena”, entre otros sobrenombres. En esos tiempos, páginas se llenaron con sus delitos y la consecuente causa judicial, algunos de ellos con descripciones muy precisas y acertadas por ejemplo la crónica efectuada por Osvaldo Soriano (“El caso Robledo Puch”); pero no se efectuó un estudio de los mismos. Nunca se hizo un intento por comprender su modo de actuar, o su motivación.-

Mastronardi- De Luca (2005), si bien lo incluyen en su obra *I Serial Killers* lo presentan en la primera parte entre las generalidades de este fenómeno psicopatológico, y limitándose a agregarlo a la lista de la enorme cantidad de casos que ha agrupado, que le llama la atención que comienza su acting out con víctimas que estaban durmiendo, pero sin proporcionar una explicación específica, más allá que en otros casos que investiga si lo hace.- (p. 126)

Coincidimos que no se ha encontrado una explicación común a estos hechos, desconociéndose por que este joven ROBLEDO decidió matar –que lo llevó al acting out- , y por qué actuaba sin ningún grado de conciencia o culpa.

No se encuentra trazado su perfil criminológico, ni se ha intentado explicar cuál era su motivación.

Consecuentemente, se desconoce si padece alguna patología psiquiátrica puntual –pese al trastorno de personalidad- diagnosticado por el perito oficial, Doctor Osvaldo Raffo-, y si un caso como este puede ser resocializado, o nunca más podrá formar parte de la sociedad.-

Es por eso que en el presente trabajo me propongo describirlo, analizar su infancia, sus relaciones personales, sus homicidios, establecer su perfil criminal, y finalmente determinar si es posible enmarcarlo dentro de alguna categoría de homicida serial, o si sólo se trata de un ladrón, que mataba en ocasión de sus crímenes o bien corresponde a alguna otra categoría de homicida múltiple.-

De hecho no tendré la arrogancia de presumir que mi análisis agote tamaños interrogantes, pero la profundización del tema bien creo que vale el esfuerzo.-

Hecho este introito desde mi disciplina de base que es la ciencia jurídica me dirijo pues al tema del análisis interdisciplinario de Robledo para cumplimentar mi tesis intitulada **“Robledo Puch - Perfil Criminal”**

5.1. Historia biográfica de Robledo.-

Robledo fue único hijo y creció en el núcleo de una familia de clase media, siendo criado por su abuela materna, y sus dos padres. En principio, su núcleo familiar parecía a los ojos externos una familia ideal o ejemplar; pero puertas adentro, seguramente resultaba en una familia altamente conflictiva, en que el niño sufría de una enorme falta de atención y afecto. Conforme surge de los informes presentados en juicio, su hogar era legítimo y completo, ausente de circunstancias higiénicas y morales desfavorables, tampoco hubo abandono, falta de trabajo, desgracias personales, conflictos afectivos o hacinamiento y promiscuidad.

5.2. La niñez.-

El 19 de Enero de 1952, en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nació Carlos Eduardo Robledo Puch, siendo el único hijo de Aída Josefa Hadebank y Víctor Elías Robledo Puch.-

Su madre era química –pero nunca ejerció su profesión- nació en Alemania, debiendo refugiarse en este país en el año 1946, debido a la Segunda

Guerra Mundial, junto a sus padres Federico y Josefa Sutter. A ella le costó adaptarse a la vida en este país, se dedicaba a enseñar inglés pero no salía de su casa demasiado. A los 28 años de edad conoció a Víctor Elías Robledo Puch. Ella junto a su madre –Josefa- fueron quienes se dedicaban principalmente a la crianza de Carlos Eduardo, en forma sobreprotectora y condescendiente.-

Su padre, de origen salteño, era un hombre puntilloso y obsesivo, fue inspector de la firma General Motors, nunca tuvo título universitario sin perjuicio de lo cual sus compañeros le decían “ingeniero”. Antes de ello, inició su carrera en la firma Industrias Káiser Argentina, en carácter de obrero; pero dadas sus aptitudes logró ascender a lo largo de la misma. Fue un padre sumamente estricto y distante, pero debido a su trabajo no siempre estaba disponible para su hijo.-

Luego de la detención de Robledo, Víctor Elías manifestó a la prensa “...Hace dos años tuve un presentimiento. Creo que el hecho de viajar por el país por mi trabajo no me hizo ver muchas cosas. Traté de manejarlo con rienda dura y no lo amparaba. Le dimos la mejor educación. Nunca le ofrecí nada gratuitamente. Debía obtenerlo con esfuerzo. ¡Que se lo ganara! ¡Que aprendiera a tener noción de lo que cuesta ganar el dinero! ¡Que aprendiera a valorar las cosas que lo rodeaban ¡ Quise inculcarle el trabajo, el ahorro, las buenas costumbres...” Palacios (2010) p.144

El propio Robledo, lo describía como un hombre frío, y muy dedicado a su trabajo, a quien le costaba querer, como se mencionó en entrevista con Palacios (2010)

Los primeros tres años de su vida, durmió en el cuarto de sus padres. Siempre fue un niño bonito de rasgos afeminados, piel blanca y cabellos enrulados rojizos, de semejanzas físicas a su madre. Él pasaba la mayor parte del día junto a su madre y su abuela, quienes le enseñaron a hablar mientras pasaban tiempo en el jardín.-

Conforme relató su madre, Palacios (2010), -p. 46-, él fue educado en forma sumamente estricta. Era un niño que se comportaba bien y no daba problemas, para disciplinarlo solo era necesario un grito seco. En resumen, su comportamiento era ejemplar, y siguió siéndolo hasta la adolescencia.-

Durante el desarrollo el niño, establece **vínculos afectivos**, su madre primero y otras que se suman poco a poco después, tienen una importancia enorme en su desarrollo no solamente intelectual, sino afectivo y emocional, pues son el referente que tiene para todos sus procesos y de quienes recibe, a través del contacto físico y las muestras de cariño, todo el reconocimiento de sí mismo y del entorno.

A medida que pasan los meses el niño responde a esas muestras de afecto con gran intensidad y su necesidad de contacto humano permanente y personalizado no disminuye en ese tiempo, siendo siempre de gran importancia para él tener cerca a esas figuras de apego.

En esta primera de **las cuatro etapas del desarrollo del niño según Piaget**, (1947) es el afecto guía su aprendizaje y sus intereses, siendo el estímulo para los nuevos avances, siendo en esta etapa lo más importante el que el bebé tenga un ambiente seguro emocionalmente y adecuado para poder ejercitar sus sentidos y sus habilidades psicomotrices.

Por lo cual, según el relato de su madre, en cuanto a la estrictez de su educación, se desconoce por ser instancias familiares muy íntimas, si este niño Robledo, recibió solo exigencia sin afecto, o si su abuela y su madre no fueron capaces de trasmitirla, ya que de su biografía se desprende que su padre, como era bastante habitual en la época dejó a cargo de la madre la crianza del niño, siendo muy posible que no tuviera de un padre tan severo, demostraciones de afecto, aspecto que incidirá notablemente en la conformación de su personalidad.

A los cinco años de edad inició el jardín de infantes, Carlitos –como era apodado por sus familiares- se comportaba adecuadamente, pero no solía participar de los juegos de sus compañeros. Mientras que fuera del jardín, salía a jugar a la calle –a la bolita o a la pelota-. Además de ello, le gustaba coleccionar figuritas de futbol, y de nuevas tecnologías (figuritas, el mundo del futuro).-

Su abuela insistía en que aprenda el idioma Alemán, y los días domingo la acompañaba a la parroquia San Isidro Labrador.

Era sumamente talentoso para la música. Era un alumno aplicado del conservatorio de música Alberto Williams, y luego por pedido de su madre tomó clases particulares con su profesora Virginia Dávalos. Solía tocar el piano con

mucho énfasis y al equivocarse volvía a tocar la pieza desde el inicio, tal vez un rasgo de personalidad que aparecía por influencia de su padre. Sus familiares querían que fuese pianista pero pese a su habilidad en esa disciplina, sus manos eran pequeñas, y por tanto no aptas para ello, según entrevistas de Palacios (2010)

- En relación al desarrollo del ser humano, podemos apreciar, que todos debemos ir generando la satisfacción de las necesidades básicas, ellas no son tan solo físicas, sino que además se componen de factores espirituales como la pertenencia, el reconocimiento y la legitimación, aspectos que no parecieran que estuvieran presentes en el desarrollo del niño Robledo, puesto que en todas las actividades que realizaba, dan cuenta que “al no alcanzar la perfección”, en la percepción de su familia más próxima, era objeto de cierto rechazo, que se disimulaba socialmente, pero que evidencia una insatisfacción de sus necesidades más básicas. Así, La “Teoría de la Motivación Humana”, propone una jerarquía de necesidades y factores que motivan a las personas; esta jerarquía se modela identificando cinco categorías de necesidades y se construye considerando un orden jerárquico ascendente de acuerdo a su importancia para la supervivencia y la capacidad de motivación. De acuerdo a este modelo, a medida que el hombre satisface sus necesidades surgen otras que cambian o modifican el comportamiento del mismo; considerando que solo cuando una necesidad está “razonablemente” satisfecha, se disparará una nueva necesidad (Colvin y Rutland 2008). Así se observa en su biografía que debido a la educación que le impartió su madre siendo niño, tenía facilidad para la lectura y

matemáticas. Pero, pese a ello no lograba adaptarse al primer grado del colegio –Colegio Adolfo Alsina, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. Solía obtener malas notas, entregaba sus exámenes en blanco, y no interactuaba con sus compañeros en los recreos. Al finalizar el año lectivo, tuvo que repetir el curso, por lo que fue castigado por su madre, quien le limitó sus horas de juego y de televisión. Es decir, no se profundizaron o analizaron las causas, que siendo un niño inteligente, no obtenía los resultados deseados, al menos sus padres, que se desprende eran una pareja parental exigente, por lo cual Robledo de niño, nunca alcanzaba “el reconocimiento paterno”, se aprecia de estas vivencias una carencia de legitimación “como hijo”, de reconocimiento, en síntesis podríamos decir de afecto, lo cual impactará en la conformación de su personalidad.

Esto podría ser la característica de una familia narcisista que por lo general, se asemeja a la proverbial manzana roja brillante con un gusano adentro; parece hermosa, hasta que uno da un mordisco y descubre al gusano. El resto de la manzana puede que esté bien, pero uno ya ha perdido el apetito.

En la familia narcisista, mucho de lo que sucede puede ser algo que está “todo bien”, pero la base emocional falta. Los niños no están satisfaciendo sus necesidades emocionales, porque sus padres no están focalizados en satisfacerlos. En lugar de dar a sus hijos un espejo de apoyo, comprometido y basado en la realidad, los padres narcisistas presentan un espejo que refleja sus propias necesidades, y esperan que los niños reaccionen a éstas. El foco está

tergiversado, y los niños crecen sintiéndose defectuosos, equivocados o dignos de ser culpados.

Cuando uno se cría incapaz de confiar en la estabilidad, la seguridad, la igualdad en el mundo propio, uno se cría desconfiando de sus propios sentimientos, percepciones y valor. Cuando uno se cría como un ser reactivo-reflectivo, como lo fue Eco, uno no ha aprendido las habilidades necesarias para llevar una vida satisfactoria.

Durante su infancia le gustaba ver en televisión el programa de Cisco Kid, y luego jugar a los cowboys con los otros chicos del barrio. Él contaba con un revolver de hojalata dorado, que le había regalado su abuelo, mientras que los demás niños tenían armas plásticas y de menor calidad (es una diferencia económica que se repite a lo largo de su adolescencia, como ser la moto que le roban sus amigos). Cuando perdía en los juegos enfurecía, y sus amigos le decían “leche hervida” por lo que empezó a jugar solo. En su relato, recuerda haber sido criado con pocos juguetes o lujos según sus dichos a la espartana, en entrevista con Palacios (2010) p. 48.-

5.3. Análisis de la construcción de su personalidad

El papel de la escuela en la conformación social del niño

En el caso del niño y adolescente Robledo, indicamos que su ingreso escolar, refleja alguna carencia propia del entorno familiar, que la escuela no alcanza en modificar, así vemos que “La escuela, lejos de reducir las desigualdades sociales, contribuye a reproducirlas. ¿Qué procesos son los que están dándose para que, a pesar del lugar central otorgado a esta institución, se de este resultado?

La escuela es un instrumento oculto de la dominación, puesto que se encuentran homologías entre el modo de funcionamiento del sistema escolar y las representaciones y prácticas de las clases dominantes. La cultura escolar es la cultura de la clase dominante, transformada en cultura legítima, objetivable e indiscutible. Por eso, cuanto menor sea la distancia entre la cultura escolar y la cultura del medio de pertenencia (ligada a la socialización) mayor será el éxito de la institución. Además, el capital heredado es la familia interacciona para potenciar las herramientas intelectuales exigidas en la escuela. Los criterios de evaluación no están basados en la excelencia escolar, sino en la social, según lo revela el hábitos de los alumnos. Los buenos resultados escolares son muchos más probables cuando el hábito de docentes y alumnos es idéntico, homólogo.

Para asegurar la reproducción social, la escuela debe contar con un sistema de representaciones fundado en la negación de ese rol: la ideología del don, basado en la creencia de que las desigualdades de rendimiento escolar reflejan desigualdades de aptitudes, consideradas como innatas. Cualquier individuo puede tener acceso a las posiciones sociales elevadas si sus talentos, trabajo y aficiones se lo permiten. En la escuela se afirma la igualdad de derechos, deberes y oportunidades escolares, negando toda la diferencia de origen social. Esta neutralidad conduce, en realidad, a la exclusión de las clases dominadas y refuerza la legitimidad de las dominantes.

“Toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica en cuanto imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural”

1- La diferencia entre el hombre y el animal superior no es cuantitativa en términos de inteligencia y capacidad de elección, sino cualitativa, los griegos lo denominaban Razón., Scheler prefiere una palabra más comprensiva, de la intuición, la imaginación, la emoción, actos esencialmente volitivos del hombre, por ejemplo, la bondad el amor, el arrepentimiento etc. define a esto como el **Espíritu. El hombre es un ser espiritual**

2.- Gracias a esta propiedad espiritual del hombre es capaz de poseer autonomía existencial, le da independencia y libertad asociado la conciencia de sí, el hombre puede abstraerse para objetivar su composición orgánica y sus vivencias síquicas, el recogimiento y la reflexión son propios del hombre. En base a ello el hombre es capaz de decidir y decir no a sus impulsos, o si se quiere someterlos.

El hombre puede sublimar la energía de sus impulsos en actividades espirituales, gracias a ello puede decidir.

3.- El animal posee inteligencia, fisiológicamente hablando que proviene de su sistema nervioso, y en su lado síquico se hallan coordinados los impulsos y la percepción sensible, lo que no es dado a sus impulsos, no es dado, es dado solo como centro de resistencia a sus apetitos y repulsiones. El hombre es un ser nunca satisfecho con la realidad circundante, siempre anhelante de romper los límites, y puede canalizar su energía hacia el espíritu que habita en él.

4.- El hombre puede adoptar una conducta ascética frente a la vida, el hombre puede reprimir y someter sus impulsos, el animal dice siempre si a la realidad el hombre sabe decir no, es el eterno protestante contra la mera realidad. El hombre puede reprimir sus impulsos atento su capacidad de representarse hechos no acontecidos.”

Así vamos relacionando como el crecimiento del niño Robledo, evidencia algunos síntomas, que darán cuenta de su comportamiento posterior.

Estos síntomas fueron pasados sin atención tanto por su entorno familiar, como por el escolar, de tanta importancia para el desarrollo humano como ser social.

5.4. Conflictiva Etapa Adolescente.

A los trece años de edad, se mudó junto a sus padres a una casa de tres ambientes situada en Olivos, Provincia de Buenos Aires. Su padre no

participó de su educación, no asistía a las reuniones escolares, ni lo iba a ver en las competencias de natación o actos; lo que en principio disgustaba a Carlos. Sin perjuicio de ello, Víctor Elías quería que su hijo fuera ingeniero, y al cumplir catorce años lo inscribió en el Colegio Industrial de San Fernando, en donde aprendió el uso de distintas herramientas industriales. Sin embargo, solía faltar al colegio, por lo que desaprobó seis materias, debiendo repetir el año.-

En esta etapa comienzan a observarse claramente los síntomas de los que hablamos anteriormente, que comienzan a traslucirse, en actitudes y actos propios de la falta de socialización adecuada para la convivencia humana.

A los quince años de edad, fue inscripto en la escuela Don Orione, en donde tampoco logró integrarse con sus compañeros, además de tener una mala conducta y calificaciones. Finalmente fue expulsado, por la sustracción de mil quinientos pesos de la Secretaria del Colegio, además de distintos útiles y golosinas a sus compañeros.-

Luego de ello, dejó el colegio con la condición de que aprendería un oficio; además de prometerle a sus padre que trabajaría. Fue inscripto en un curso para reparación de aparatos de radio y televisión. Además se entretenía durante las noches, cometiendo distintos actos de vandalismo menores.-

Por estos tiempos -15 años de edad- parecía un chico de edad menor, era menudo, con voz finita y cabellos largos enrulados. Frecuentaba el Club “Sarmiento” de Olivos, Provincia de Buenos Aires, y solía utilizar una moto marca Honda, modelo Ca72dream, además de pantalones y zapatillas de marca o

importadas. Producto de ello, era objeto de las bromas y rechazo de los demás jóvenes del barrio, quienes envidiaban dichos objetos, y se burlaban de sus características personales descritas, diciéndole “afeminado”, “cara de nena”, etc.-

En entrevista realizada a sus amigos, afirma Palacios (2010) Cuando Robledo intentaba acercarse a los demás jóvenes del barrio, estos solían molestarlo o incluso agredirlo. Por ejemplo, cuando vestía zapatillas de la marca “Adidas” –algo inaccesible en la época, las pisaban hasta lastimarle los pies, o bien cuando vestía un jean de la marca “Levis”, se lo quemaron con un cigarrillo. (p. 55)

De algún modo, Robledo adolescente fue víctima de lo que hoy conocemos como bullying, palabra de origen inglés que refiere a la intimidación, sufrida por un compañero de estudios o de juegos, siendo objeto de burlas, agresiones, repetidamente, generalmente son competencias de poder desarrolladas por grupos, donde uno se impone a los demás como líder, mortificando al resto por medio de amenazas, vejaciones, y de este modo se ejerce el dominio sobre los otros, provocando angustia, miedo, las consecuencias que se originan en el sujeto agredido, pueden ser permanentes en su personalidad, provocando un stress postraumático, que podría conducir al suicidio, en algunos casos y en otros como en el caso Robledo, tal vez a demostrar que también era capaz de ejercer el poder.

Dentro de las consecuencias que podemos mencionar, en el aspecto psicológico principalmente son serios trastornos como depresiones severas,

ansiedad u otros serios desequilibrios que afectarán en el futuro la salud síquica del niño-adolescente.

Así la Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Dentro del perfil de las víctimas de bullying podemos decir que en general son chicos débiles, inseguros, con baja autoestima y fundamentalmente incapaces de salir por sí mismos de la situación que padecen. Tienen bajas habilidades sociales y suelen ser rechazados dentro del grupo. No disponen de herramientas psicológicas y/o sociales para hacer frente a la situación. Suelen ser chicos apegados a su familia, dependientes y sobreprotegidos por sus padres. Los niños que son intimidados experimentan un sufrimiento real que puede interferir con su desarrollo psicológico, social y emocional, al igual que con su rendimiento escolar. Algunas víctimas de intimidación hasta han intentado suicidarse antes de tener que continuar tolerando tal persecución y castigo. El Bullying es un problema serio: consigue hacer que los niños se sientan solos, infelices y atemorizados, que sientan que hay algo malo en ellos; algunos chicos no quieren ir a la escuela o salir a jugar. Si las intimidaciones son extremas y duraderas, pueden llevar a casos de violencia por venganza. Según el Servicio Secreto de Estados Unidos, el 71 % de los asesinatos cometidos en los institutos de bachillerato entre 1974 y 2000 fueron protagonizados por jóvenes que habían sufrido bullying en los seis

meses previos. Aquí, vemos como el factor venganza, asociado a una forma de ejercicio del poder, puede ofrecernos algunos datos del comportamiento del niño-adolescente Robledo.

Algunas características que se encuentran con frecuencia en víctimas de bullying son:

1. Son de tamaño diferente -más pequeño o más grande- que la mayoría de los otros chicos de su edad. Según Olweus, el aspecto físico de las víctimas suele ser más apagado, juzgado como débil o inferior. En muchas ocasiones los agresores explotan y transitar adecuadamente por la adolescencia implica al sujeto experimentar un rol libre, encontrar un lugar en la sociedad. Al encontrarlo gana en seguridad interna e igualdad social. Reconciliará la concepción de sí mismo con el reconocimiento que la comunidad tenga de él. La adolescencia ha de facilitar el crecimiento cognitivo y la formación de la personalidad que será sucedida por la fase de paternidad o maternidad y la adquisición del rol de trabajo adulto.

Todo lo anterior nos lleva a considerar esta etapa como clave para el desarrollo de la personalidad, y sus distorsiones y anomalías, como factores predictivos de patología psiquiátrica.

5.5. Su Juventud - Aspectos psicológicos

Robledo afirmaba ser una persona solitaria y sin amigos, lo cual denota una infancia sin suficiente y/o al menos más adecuado refuerzo y atención positivas de su etapa infantil.

En tal sentido la mayoría de los expertos creen que las experiencias de un niño en su entorno familiar son cruciales, especialmente la forma en que sean satisfechas sus necesidades básicas o el modelo de educación que se siga, aspectos que pueden dejar una huella duradera en la personalidad.

En la actualidad, vemos como el avance sobre el estrés postraumático, a nivel cerebral, que afectan diversos neurotransmisores, la composición síquica del individuo formada en la más tierna infancia, así como la interacción que se produce en la escuela, conforman un coctel apropiado para el desarrollo de personalidades extremas, que dan lugar a conductas criminales. En el caso que venimos estudiando durante su infancia vemos que su desarrollo se vio afectado por un modelo parental que prima facie podemos afirmar no brindo el afecto necesario al niño, puesto que, de los relatos extraídos se va conformando desde las diversas percepciones, como se buscaba la perfección de una educación basada en la exigencia, pero el padre estaba más como observador distante y la madre operaba como una suerte de contención sobre protectora o cuidadosa, sin evidenciar en ello afecto, sino cierta desaprensión negadora ya de conductas que daban cuenta y eran indicadores de ciertas correcciones en el rumbo de esta vida incipiente, víctima de la agresión en diversas formas, que luego en la adolescencia se traslada a un entorno hostil, que lo victimizará de otro modo. A partir de estudios como los de César Lombroso (1876), conocido por el concepto del Criminal atávico; Kretchmer (1921), Sheldon (1940), citados por Taylor, Walton, Young (1982) y Sandberg (1961), citado por Mednick, Moffitt Gabrielli y Hutchings (1986), se llegó a considerar que en el comportamiento criminal con

características violentas influyen directamente las bases biológicas de la personalidad, entre las que relaciona: los factores genéticos, el análisis de genealogías ascendentes y descendentes, los estudios de la familia. las diferencias bioquímicas, las crisis comiciales y otras anormalidades neurológicas, a pesar de que no existen pruebas contundentes, dándose, por algunos autores, mayor preponderancia a otros factores, como son los patrones heredados de activación del sistema nervioso vegetativo con relación al aprendizaje de la inhibición de conductas antisociales.

Los estudios del factor psicológico han centrado las explicaciones de lo criminológico y sus respuestas violentas en la persona que delinque, introduciéndose el concepto de personalidad. Desde el punto de vista psíquico, el sujeto normal no delinque porque su personalidad se encuentra ajustada y no choca con el medio social. A diferencia, del que padece alguna anormalidad el cual puede llegar a cometer actos de carácter antisocial.-

Otro estudio publicado en el British Medical Journal realizado por Kaltiala-Heino R, Rimpela M, et al. Concluyó que los adolescentes intimidados o que intimidan presentan mayor riesgo de depresión y de suicidio. Las observaciones del estudio pusieron de manifiesto que los educadores y los médicos deberían reconocer estas conductas inapropiadas entre los adolescentes como importantes factores de riesgo de depresión y pensamiento suicida. Otros estudios han corroborado que la exposición a la violencia produce un amplio espectro de sintomatología en niños y adolescentes, el cual varía desde la depresión y la ansiedad hasta conductas antisociales y suicidas.

El bullying cuando no se interviene oportuna y adecuadamente puede generar en el agresor el reforzamiento de conductas disruptivas o psicopáticas y trastorno de personalidad antisocial caracterizado por falta de empatía, limitación en el control de los impulsos, y distorsión en las emociones morales, con consecuencias graves tanto para el individuo como la sociedad. La mayoría de las víctimas suelen acarrear durante toda su vida secuelas psicológicas negativas o trastornos de personalidad que inciden más que nada en la forma de relacionarse con los demás. Algunos casos de bullying pueden terminar en suicidio u homicidio.

En esta investigación podemos visualizar gran parte de las conductas de Robledo, por lo cual ya tenemos su infancia caracterizada por una débil emisión de afecto por la pareja parental que lo trae al mundo, sumado a las situaciones vividas en su más temprana adolescencia.

En función de ello, todo aquel que ha sido víctima, puede transformarse en victimario al alcanzar la oportunidad y el modo de llevarlo adelante en un ejercicio de poder sobre otros.

Según Nietzsche (2009), la mala conciencia viene de la culpa, pero la culpa no es nada que tenga que ver con la responsabilidad moral, sino que es una deuda, esto es una relación entre acreedor y deudor, cuando el acreedor es la sociedad, es decir el que contrae la deuda, es decir el que comete la culpa, violando sus compromisos con aquella, olvidándose de lo prometido, entonces la sociedad descarga sobre el los compromisos más crueles. El hombre está pues preso de la sociedad y al no poder desahogar sus instintos hacia fuera los descarga dentro de sí, formando su interioridad humana. Si seguimos el razonamiento de este autor en esta explicación que nos da de la conformación

humana y la culpa y lo que venimos investigando a través de otros autores más relacionados con el aspecto psicológico, podríamos decir que Nietzsche habla de un hombre formado, que no sería el caso de Robledo puesto que éste al momento de cometer sus crímenes no había alcanzado la mayoría de edad.

5.6. Algunos Indicadores de Conformación de Personalidad Psicopatológica Compleja.-

Con lo cual aquí ya tenemos ciertos indicadores que nos llevarán a concluir que Robledo es un ser con una patología psiquiátrica compleja, que al menos en los primeros quince años de su vida no ha podido canalizar dentro de los parámetros de una convivencia social, que le permitiera desarrollar una vida adulta plena, con lo cual si volvemos al análisis respecto de la satisfacción de las necesidades básicas que el hombre necesita para su supervivencia, estas posiblemente no sean alcanzadas por Robledo, aunque tenga una vida cronológica prolongada, ello nos llevaría a plantear un problema, si una persona que no alcanza a satisfacer serás necesidades ya planteadas y que en su infancia – adolescencia, lo resolvió mediante la venganza, para demostrar poder sobre otros, como podría en su vida adulta actuar en modo diferente, cuando todo su desarrollo en la faz adulta lo vivió dentro de un sistema carcelario marcado por la misma característica de su infancia más temprana “lo estricto”. Según algunas investigaciones existe un número de neurotransmisores, neuropéptidos y hormonas que intervienen en la respuesta aguda al estrés y en las consecuencias o complicaciones psiquiátricas comórbidas que pueden acompañar al estrés crónico. Todos tienen importantes interacciones funcionales y actúan como

mediadores de los circuitos neurales que regulan la recompensa, la respuesta al miedo y el comportamiento social. Las respuestas al estrés severo que facilitan la supervivencia, pueden ser adaptativas a corto plazo, sin embargo, si la recuperación del trauma no se acompaña de una adecuada respuesta homeostática para acabar con la respuesta adaptativa de los mediadores de estrés (neurotransmisores, neuropéptidos y hormonas), ocurrirán efectos psíquicos y físicos permanentes llamados carga alostática. La carga alostática es una medida de la acumulativa carga fisiológica del organismo para intentar adaptarse a los estresores y tensiones que demanda la vida; se traduce en la desregulación sobre múltiples sistemas. Por tanto, la carga alostática es la carga que soporta un cuerpo y un cerebro adaptándose a retos fisiológicos y psicológicos. Del concepto de homeostasis o alostasis como fenómeno protector en la respuesta aguda al estrés se pasa a las consecuencias adversas o carga alostática que resultan si la respuesta aguda persiste.

Estas investigaciones dan cuenta de una alteración en la función cerebral permanente, debido a la desregulación de ciertos factores neuroquímicos.

Podemos decir que en cierto aspectos, toda estas experiencias vividas en periodos muy tempranos del desarrollo emocional de Robledo, han marcado su siquis, provocando una daño permanente, que muy posiblemente muchos de los factores no eran conocidos aún en aquella época por educadores y en general no se habían difundido lo que en la actualidad se conoce sobre psicología, bullying, neurociencias etc.

Asimismo, se lo acusaba de cobarde, ya que cuando los demás chicos se peleaban con otros, él evitaba participar. Aunque quisiera intervenir en las peleas de barrio –a fin de evitar las bromas de sus compañeros-, no se animaba a entrometerse, le causaba pánico. Pese a que su padre, solía decirle que no dé la espalda a nadie y aprenda a defenderse.-

A los 16 años de edad, se registró su primer hecho delictivo conocido, cuando ingresó al taller de Marcelo Chizzini, y sustrajo una motocicleta de la marca Siambretta, preparada para competición. Al ser advertido días después por el hijo de Chizzini; Robledo fue detenido por la policía, y confesó sus hechos anteriores –un total de cinco hurtos, y nueve robos-; por lo que fue internado en un reformatorio Instituto Manuel Estrada, en los Hornos, La Plata, en donde permaneció veinte días., según Palacios (2010), p. 63

Durante sus diecisiete años de edad tuvo su única interacción romántica conocida, con una chica de nombre Mónica que conoció en un boliche de Martínez. Resulto ser un noviazgo serio –teniendo en cuenta la edad y época-, al punto en que Robledo conoció a los padres de su novia. Palacios (2010) p. 58

A sus 18 años de edad, su padre lo inscribió en el segundo año del Instituto Cervantes, de Vicente López; en donde conoció a Jorge Antonio Ibáñez – su primer socio criminal-. En ese momento, era un joven de 16 años de edad, rosarino y fue detenido dos veces por robo. Ambos tenían mal comportamiento y un pobre desempeño escolar. Es así que la Directora del colegio lo cita a su

despacho para sermonearlo, y Robledo Puch con furia habría golpeado una silla contra la pared, lo que desencadenó en la expulsión de Robledo. Ibáñez, también fue expulsado tiempo después.-

5.7. Hipótesis de un perfil psicopatológico con una inteligencia superior a la media.-

Conforme testimonios de la época, Robledo Puch era sumamente inteligente, y tenía mucha facilidad para el estudio; pero el colegio no era de su interés, y disfrutaba de molestar a sus maestros, dichos de Palacios (2010), p. 67

Robledo y Ibáñez, no estudiaban ni trabajaban, pasaban muchas horas caminando por las calles; momento en que advierten que los serenos normalmente no están armados y suelen quedarse dormidos. Para ese momento, -año 1970- Robledo se había ido de la casa de sus padres, y carecía de recursos económicos para sustentar sus necesidades.-

Ambos, ya cansados de su situación económica deciden robar la Joyería "El Suizo". Dos semanas después, Ibáñez propuso robar dos motos para viajar a Mar de Plata, por lo que sustraen dos vehículos del taller de Chizzini, en donde Robledo había robado antes.-

Ese día, utilizan las motos para cruzar la Capital Federal, pero la moto de Robledo se detiene por una falla mecánica, e Ibáñez frena para asistirlo. Es así, que cuatro efectivos policiales que pasaban en un móvil, les solicitan los papeles de las motos. Ellos contestas que las habían comprado recientemente y

no tenían los papeles en ese momento. La policía los traslado a la Seccional, y los ficho, ellos presentaron libretas de enrolamiento falsas –Ibáñez, se llamaba Juan José Oviedo y Robledo era Alberto Ferreyra-. La policía libera a Robledo, indicándole que regrese con los papeles de las motos. Robledo se dirige rápidamente al Hotel de Once, a buscar el botín del robo de la joyería y huye a Mar del Plata, en donde vende las joyas utilizando documentación falsa; solo conserva un anillo de oro.- (había abandonado a Ibáñez, quien permaneció detenido 18 días)

Encontrándose en Mar del Plata, específicamente en al Disco “Tequila”, un joven morocho se le acerca y se presenta como Héctor Somoza, le dice que es vecino de Olivos y que siempre lo ve pasar con la moto. Somoza le presenta a Robledo a toda su familia, naciendo allí su amistad.-

Días después Robledo se encuentra nuevamente con Ibáñez, en la Pizzería “Talaya”, en el barrio de Belgrano, en esa oportunidad le presentó a Somoza, pero Ibáñez estaba celoso de la amitas y no lo aceptó. Aproximadamente a las una de la mañana, Somoza se retiró –aun si conocer nada de la vida criminal de Robledo- y Ibáñez con Robledo planearon un nuevo golpe, que concretaron al día siguiente. En esta oportunidad, ingresan por el techo a la casa de caños de escape “Gino”, la que investigaron previamente.-

Pocos días después –el día 15 de Marzo de 1971-, Robledo e Ibáñez aproximadamente a las tres de la mañana ingresan a robar al boliche “Enamour”.-

El día 24 de Mayo de 1971, luego de haber asaltado el supermercado Tanti, se dirigieron a la casa de Jorge Ibáñez a contar su botín. Robledo decide gastar dos millones de pesos de ese botín en una coupe Chevrolet Chevy color Azul, que adquirió en una agencia de San Justo; mientras que Ibáñez compró un Torino coupe. El padre de Ibáñez colaboró con la compra, poniendo el auto a su nombre a cambio de unos pesos.-

5.8. Una historia de permanentes desencuentros con sus padres.-

El día 20 de Junio de 1971, Víctor Robledo Puch y su esposa Aída se encuentran a Carlos Eduardo en la intersección de la Panamericana y la Avenida Colon, que se encontraba arreglando su moto. Es así que ella le suplica que regrese a su hogar, y el accede bajo la condición que lo dejen hacer su vida. Después de seis meses viviendo en hoteles, Robledo regreso a su domicilio en Olivos, y se reencontró con su novia Mónica. Su padre Víctor insiste en que no se junte más con su amigo Ibáñez, pero Carlos no lo escucha y sigue en su compañía.-

Entre sus condiciones, Robledo le exigió a su madre que compre un Dodge GTX y lo anote a su nombre. Luego del asalto a la casa de Azulejos, Aída lo acompaña a la concesionaria Puigmarti, en San Isidro, y compran el auto por tres millones cuarenta mil pesos.-

El día 5 de Agosto de 1971, en la intersección de la Avenida Cabildo y Quesada, de esta Ciudad, Robledo manejaba la camioneta Siam Di Tella de su padre de otras fuentes surge que conducía el Fiat 600, que tenía junto a Ibáñez,

acompañado por Ibáñez, cuando choca de frente con un taxi. Ibáñez muere al instante, a los 17 años de edad, mientras que Robledo escapa corriendo del lugar con los documentos de su amigo.-

Poco tiempo después, Robledo recluta a Héctor Somoza, le cuenta a que se dedicaba junto a Ibáñez, y forma un nuevo socio. Juntos parten hacia la Ciudad de Paso de los Libres, Corrientes, llevan sus armas pero no robaron nada. En su regreso, Robledo choca su Chevy blanco contra una oveja. Es así que dejo el auto abandonado en una agencia de Paraná y decide volver con Somoza en micro. En la estación se micros tiene un incidente con dos chicas, por lo que intervino un efectivo policial retirado e intentan llevarlos a una delegación cercana para averiguación de antecedentes. Robledo se enfureció y sacó su arma, cuando el policía intentó sujetarlo ambos escaparon. Somoza fue detenido a pocas cuadras, mientras que Robledo logró escapar y abordar un tren hasta Buenos Aires. Al llegar, le indicó a Delfina Armesto que su hijo estaba detenido en Corrientes, y ella lo fue a buscar.-

Mientras su madre viajo a Alemania por cinco meses, y su padre viajo por razones laborales; Robledo queda solo en Olivos, oportunidad que aprovecho para realizar su primer golpe junto a Somoza. El día 15 de Noviembre de 1971, ambos asaltan el Supermercado Rincón.-

Al día siguiente, Robledo chocó su Dodge GTX, contra un árbol en la intersección de las Avenidas Figueroa Alcorta y Dorrego, de la Capital Federal.-

Luego del asalto a la Agencia Dodge de Puigmartí –el día 27 de Noviembre de 1971- Robledo y Somoza utilizan el botín para comprar un Fiat 600 –mismo rodado que compartió con su anterior socio-, que Robledo choca poco tiempo después en la General Paz, y su intersección con la Avenida del Libertador.-

Finalmente, el día 3 de Febrero de 1972, Robledo y Somoza escalan la pared de la ferretería industrial Masseur Hermanos, sita en la calle Almirante Brown 699, en Carupá y entran por una claraboya. Al advertir que no están solos, se quedan inmóviles. Robledo le sale al paso al sereno del lugar Manuel Acevedo, le apunta con el arma y le advierte que no se resista, que lo van a encerrar. Al principio, Robledo lo encierra, pero luego se arrepiente, abre la puerta y le da dos balazos en la cabeza. Robledo encuentra algunas monedas y, luego, trabaja con un soplete, junto con Somoza para abrir la caja fuerte. Se encuentran con un millón cuatrocientos mil pesos. Mientras Robledo sigue trabajando para sacar el botín, Somoza se acerca y lo agarra por la espalda. Robledo le pega un codazo en el pecho y luego le dispara por la espalda. Luego, se acerca al caído y dispara otra vez, desde un metro de distancia y a la cara. A continuación, va a la cocina a buscar alcohol, enciende un fósforo, le prende fuego a Somoza, y le desfigura las facciones y las manos con el soplete.

Al día siguiente de su último delito, la Policía encontró la cedula de identidad de Somoza en su bolsillo, y siguiendo esa pista lograron dar con Robledo que al momento de su detención aún se encontraba manchado por el

tizne del soplete. En ese momento fue detenido, y se encuentra preso hasta la actualidad.-

5.9. Descripción de los hechos.-

Los once injustos de homicidio que cometió.-

Este niño con solo 19 años de edad, cometía 11 homicidios entre el 15 de Marzo de 1971 y el 3 de Febrero de 1972, encontrándose entre sus víctimas varios serenos, y sus dos socios criminales, Ibáñez y Somoza. Ello, sin contar un gran número de hechos delictivos que se le atribuyen pero nunca fueron probados.-

El 11 de Septiembre de 1970, por la noche Robledo e Ibáñez ingresan a la joyería “El Suizo”, en Olivos. Acceden por la parte trasera, desde un corralón vecino; escalan y caminan por los techos, para luego romper una puerta. Al ingresar, no encuentran a nadie y vacían las vitrinas. Luego el botín lo dividen en el inmueble en donde vive Ibáñez, a pocas cuadras de la Plaza Once.-

El 10 de Octubre de 1970, a la medianoche Robledo e Ibáñez trepan al techo del taller de y lo rompen para ingresar, y se llevan una moto Gilera 150 y una Moto Guzzi, con el objeto de ir a Mar del Plata.-

Días antes del día 15 de Marzo de 1971, Robledo e Ibáñez ingresan a un taller de caños de escape conocido como “Gino”, trepando por los techos de chapa, y con un soplete abren la caja fuerte del local. Habrían realizado tareas de inteligencia previas en el local, averiguando precios.-

El primer Homicidio lo cometió el 15 de Marzo de 1971, en el boliche Enamour, en Olivos: Robledo e Ibáñez fuerzan la entrada, ingresando por un jardín lateral. Encuentran durmiendo al gerente del boliche Félix Pedro Mastronardi y al barman Manuel Jesús Godoy en una habitación. Robledo los mata, desde corta distancia, con varios tiros a la cabeza. Destruyen los parlantes del lugar, sustraen varios long play; y finalmente con un cuchillo de cocina fuerzan un placard en donde hallaron quinientos mil pesos. Finalmente bailan en el lugar, sin música y en la oscuridad, antes de retirarse.-

Luego el día 9 de Mayo de 1971, minutos después de la medianoche, en un local de venta de repuestos para automotores y camionetas IKA, la calle Ricardo Gutiérrez al 1500, en Olivos: el matrimonio Bianchi se encuentra en dos catres, mirando la televisión, con la cuna de su beba en el medio. Robledo entra y dispara a ambos desde corta distancia. El hombre recibe dos disparos en la cabeza y muere en el acto. La mujer queda con vida e Ibáñez la viola. Mientras, Robledo busca elementos de valor para robar. Se lleva 400.000 pesos. Antes de irse, y una vez concluida la violación, Robledo vuelve a disparar contra la cabeza de la mujer. Uno de los tiros se incrusta en uno de los barrotes de la cuna. Es incierto, hasta hoy, si fue intención de Robledo matar a la beba. La viuda Bianchi sobrevivió al ataque con un disparo en el cuello y otro en el hombro, aunque ellos la dieron por muerta al retirarse.-

El tercero de su serie es el cometido el día 24 de Mayo de 1971, en el supermercado Tanti, en la intersección de las calles Maipú y San Lorenzo, en Olivos. Robledo e Ibáñez dejan su rodado –un Rambler de Ibáñez-, estacionado a

una cuadra, suben a los techos y luego fuerzan la entrada por una claraboya del lugar. Se encuentran con el sereno Juan Scattone, quien se encontraba dormido. Robledo le dispara a la cabeza desde corta distancia y lo mata. Luego, él e Ibáñez abren una oficina a patadas y golpes de matafuego. De allí roban cinco millones de pesos. Luego brindan con una botella de whisky de la góndola de bebidas, y finalmente registran al sereno para obtener las llaves del lugar. Se retiran sin haber levantado los casquillos del arma.-

Posteriormente, el día 13 de Junio de 1971, en la Avenida del Libertador, Robledo e Ibáñez se encuentran a bordo de un vehículo Ford Fairline, que el segundo de ellos había robado momentos antes-. Al encontrarse circulando por la zona de Constitución, Ibáñez le indica a Robledo que se acerque a una joven prostituta de nombre Virginia Eleuteria Rodríguez y la obligue a subir al auto amenazándola con el arma. Después de hacer subir a la chica a la parte de atrás, y se dirigen a la Panamericana, quedando atascados en una calle de barro a la altura de Pilar, Robledo se queda sentado frente al volante mientras Ibáñez la viola. Luego, éste la hace bajar del vehículo y le indica a Robledo que la mate. Robledo camina hasta estar a corta distancia de la víctima, que le da la espalda, y le dispara cinco veces y le sustrae mil quinientos pesos de la cartera. Esa noche, ya siendo aproximadamente las dos de la mañana, chocan el vehículo contra la señalización vial del lugar, abandonándolo para luego tomar el colectivo hacia Olivos.-

El 24 de Junio de 1971 – es decir 11 días del hecho anterior, cometen un hecho de similares características- . Nuevamente, Robledo maneja un Chevy

Blanco. Ibáñez le indica que pare para obligar a subir al auto a una chica – la modelo Ana María Dinardo-, que estaba esperando el colectivo frente al Boliche Katoa de Olivos – en la intersección de la Avenida del Libertador y Laprida-. La hacen subir al auto, y Robledo toma la Panamericana hacía Pilar. Ibáñez desnuda a la chica pero esta le indica que esta indispuesta por lo que no la violan. Cuando llegan a la altura del puente, Ibáñez le dice que la van a dejar bajar. Cuando la chica está de espaldas, a unos pocos metros, Robledo le dispara siete veces –en el mismo lugar que el hecho anterior-. Luego, le revisa la cartera y le roba 5.000 pesos.-

El día 8 de Julio de 1971, Robledo junto a Ibáñez suben a los techos de la casa de Azulejos Wonderland, en San Isidro, y sustraen siete millones de pesos, no fue necesario matar a nadie. Este fue su último golpe con Ibáñez.-

El día 5 de Agosto de 1971, Jorge Ibáñez murió producto de un choque de autos; muchos creen que fue Robledo quien causo el impacto para matarlo, pero ello nunca fue probado.-

El día 13 de Noviembre de 1971, junto a Somoza, rompieron la vidriera de una armería y se apoderaron de un revolver Astra Cádiz, calibre .32.-

Ya volviendo a la serie habitual de delitos que caracterizan a Robledo, el 15 de Noviembre de 1971, en el Supermercado Rincón, ubicado en la Avenida Rolón 703, en Bulougne. Esta vez, el compañero de Robledo es Somoza. (Aquí notamos un periodo de inactividad prolongado en comparación de los anteriores, probablemente atribuible a la falta de compañero). Ambos ingresan a un jardín

vecino, trepan al techo y fuerzan la entrada a través de un extractor de aire; allí se encuentran con el sereno Raúl Romeo Delbene, que dormía sobre un escritorio. Robledo le dispara en la cabeza, desde tres metros de distancia. Con Somoza registran el lugar en busca de dinero. Al no encontrar nada, Robledo se enfurece y pega patadas. Luego, coloca un cuchillo en la mano del sereno y él y su compañero se marchan. Se llevan un teléfono que Robledo sugiere a Somoza que éste le dé a su madre.

El 17 de Noviembre de 1971, en la agencia de autos Pasquet, ubicada en la Avenida del Libertador 1950, en Vicente López. Robledo y Somoza acceden al techo de la agencia mediante una obra vecina. Se encuentran con un sereno de espaldas –Juan Carlos Rozas-, Robledo le tira desde cuatro metros de distancia, a la cabeza. Luego revisan el lugar y se llevan 90.000 pesos y un Chevrolet Chevy que tenía la llave puesta, el cual abandonan momentos después en Villa Ballester.-

Previo a ese golpe, habían realizado tareas de inteligencia en el lugar, haciéndose pasar por clientes interesados en un 0km.-

Diez días después, el 27 de Noviembre de 1971, en la agencia Dodge de Puigmartí, sita en Santa Fe 999, en Acassuso. Robledo y Somoza entran al local saltando un tapial de una casa lindera. Sorprenden al sereno Bienvenido Serapio Ferrini encañonándolo por la espalda. El hombre suplica piedad y Robledo sube con él hacia el primer piso. Luego le dispara tres veces por la

espalda. Trabajan con un soplete sobre la caja fuerte y se llevan un millón quinientos mil pesos. Finalmente celebran el golpe, y se escapan a las 5:30 Am.-

El último hecho probado toma lugar el día 3 de Febrero de 1972, en la ferretería industrial Masseur Hermanos, sita en la calle Almirante Brown 699, en Carupá. Robledo y Somoza escalan la pared del comercio y entran por una claraboya. Al advertir que no están solos, se quedan inmóviles. Robledo le sale al paso al sereno del lugar Manuel Acevedo, le apunta con el arma y le advierte que no se resista, que lo van a encerrar. Al principio, Robledo lo encierra, pero luego se arrepiente, abre la puerta y le da dos balazos en la cabeza. Robledo encuentra algunas monedas y, luego, trabaja con un soplete, junto con Somoza para abrir la caja fuerte. Se encuentran con un millón cuatrocientos mil pesos. Mientras Robledo sigue trabajando para sacar el botín, Somoza se acerca y lo agarra por la espalda. Robledo le pega un codazo en el pecho y luego le dispara por la espalda. Luego, se acerca al caído y dispara otra vez, desde un metro de distancia y a la cara. A continuación, va a la cocina a buscar alcohol, enciende un fósforo, le prende fuego a Somoza, y le desfigura las facciones y las manos con el soplete.

Al día siguiente de su último delito, la Policía encontró la cedula de identidad de Somoza en su bolsillo, y siguiendo esa pista lograron dar con Robledo que al momento de su detención aún se encontraba manchado por el tizne del soplete. En ese momento fue detenido, y se encuentra preso hasta la actualidad.-

5.10. Detalles de su vida intramuros.-

El 7 de Julio de 1973, Robledo planeó su fuga. Nuevamente debió buscar un socio, fue su compañero de pabellón con quien jugaba ajedrez, Rodolfo Sica. Ese día las autoridades penitenciarias efectuarían un festejo por las leyes de excarcelación y amnistía. A ese agasajo iba a concurrir la prensa. El plan de Robledo implicaba simular un ataque de asma, mientras que su amigo fingió una descompostura para ser llevados a la enfermería a control y medicación. Al ser dejados solos por el personal penitenciario se escondieron en un placar, y se hicieron de dos garfios y sábanas anudadas que habían guardado allí el día anterior. A la noche, salieron de la enfermería, cruzaron los pasillos de la unidad y luego el patio, sin ser vistos por los guardias. Luego engancharon los garfios y las sábanas en un alambrado con alambre de púa, y luego de ello utilizaron el mismo método para superar un muro de seis metros. Al encontrarse en el muro, Sica resbalo y un guardia advirtió su presencia. Sica fue detenido, mientras que Robledo se dejó caer y corrió desapareciendo en la neblina.-

Luego de ello, durante una visita en el complejo penitenciario de Sierra Chica, su madre Aída lo vio nervioso y le pregunto si pensaba fugarse nuevamente, el confesó que si quería fugarse, pero ella le hizo prometer que no lo intentaría. Desde ese momento, Robledo no ha intentado fugarse del penal otra vez.-

El juicio oral empezó el día 4 de Agosto de 1980, por ante la Sala I, de la Cámara de Apelaciones en lo Penal de San Isidro, a cargo de los Doctores José Ignacio Garona, Bernardo Rodríguez Palma y Roberto Boserini.-

5.11. Exámenes periciales a nivel judicial realizados por el Dr. Raffo

Durante los exámenes que realizó el Doctor Raffo, Robledo describió a su padre como un hombre callado, quien compartía todo con la familia. Narró que era un hombre querido por todos en su lugar de trabajo, y de una conducta familiar y social excelente.-

Algunos autores, como Mastronardi, señalan, refiriéndose al caso Dahmer, que la poca relación de un padre fruto de la sociedad industrial, con su hijo, puede en ciertos casos provocar un trauma en la mente e incluso el padre ni siquiera haberse dado cuenta, y que el núcleo familiar aparezca como normal. También se especula que la matanza de hombres y niños era la expresión subconsciente del odio a sí mismo por su propia homosexualidad en el caso de Gacy, aunque en el informe Robledo niega su homosexualidad.

"Il rapporto de la figura maschile di riferimento ha un ruolo di primo piano nella costruzione dell'identità di genere. Il problema centrale non é tanto come si comporta realmente il padre sino qual é la percezione del figlio di tale comportamento... (e) il padre del tutto in buona fede non si accorge di trascurare il figlio...senza immaginare che il suo atteggiamento possa contribuire a

*creare un futuro "mostro".- Porque agrega el autor que :
"Nella società industrializzata contemporanea un padre
molto impegnato nel lavoro che sta poco tempo a casa é
un evento abbastanza comune" y cita el caso de Lionel
Dahmer padre de Jeff- (Mastronardi- DeLuca 2005-p. 75)*

A menudo declaró que se desinhibía en el momento del sexo y que tenía compañeras ocasionales que no eran prostitutas. También expresan Mastronardi- De Luca (2005) que la relación de referencia de la figura masculina tiene un papel de liderazgo en la construcción de la identidad de género. Los padres de Robledo y Dahmer eran en alguna medida padres ausentes y distantes.- Y aquí el problema central destaca, no es tanto cómo se comporta realmente el padre sino cual es la percepción del niño frente a tal comportamiento, aun cuando el padre de buena fe puede no advertir que su actitud puede perjudicar el futuro para su hijo creando un futuro monstruo.

Su madre Aída Josefa Hadebank era química –pero nunca ejerció su profesión- nació en Alemania, debiendo refugiarse en este país en el año 1946, debido a la Segunda Guerra Mundial, junto a sus padres Federico y Josefa Sutter. A ella le costó adaptarse a la vida en este país, se dedicaba a enseñar inglés pero no salía de su casa demasiado. A los 28 años de edad conoció a Víctor Elías Robledo Puch. Ella junto a su madre –Josefa- fueron quienes se dedicaban principalmente a la crianza de Carlos Eduardo, en forma sobreprotectora y condescendiente.-

En un primer momento de la investigación, Aída, su madre, fue detenida e imputada como cómplice de su hijo. En su declaración manifestó desconocer la vida criminal de Robledo, explicó que cometió el error de dejarlo solo para viajar tres meses a Alemania con su madre y él aprovecho su ausencia para delinquir. Agregó que su hijo tuvo una infancia feliz, era un niño callado y solitario que fue traicionado por las malas compañías. Ante las preguntas del juez instructor –Dr. Víctor Sasson- refirió que el automóvil –Dodge GTX- lo puso a su nombre porque Robledo la extorsionó diciéndole que si no lo hacía se iría de la casa nuevamente.- Palacios (2010) p. 143

Robledo, la describió como una mujer buena, con quien se llevaba bien. Explicó que lo cuidaba pero no lo sobreprotegía. Él de alguna manera protegerla de la situación en que estaba inmerso, ya que le manifestó al Doctor Raffo su deseo de que no presencie los juicios, porque era hipersensible. Sin embargo, si expresó su deseo de que esté presente su padre, quizá el destinatario de su accionar fuera este último, puesto que sin duda Robledo Puch deseaba más atención de su padre.-

Conforme surge de algunas fuentes periodísticas, ella sufría de psicosis maniaco – depresiva (actualmente llamado síndrome bipolar). Quien padece una enfermedad maniaco-depresiva experimenta cambios del humor o de su estado de ánimo mucho más intensos que los que la mayoría de las personas experimentan a lo largo de su vida. Estos cambios del humor pueden ir desde la tristeza presente en la depresión hasta la euforia que caracteriza a las fases maníacas. La mayoría de los pacientes padece ambas fases de la enfermedad,

depresión y manía, aunque algunos experimentan únicamente fases maníacas o fases depresivas. Esta enfermedad también es conocida con un término más técnico como es el de "Trastorno Afectivo Bipolar".-

No cabe duda del relato de su vida, que ella al menos se encontraba desconectada de la vida de su hijo, e intentaba negar –quizá al menos como un método de autodefensa- las actitudes sospechosas de este. Ejemplo de ello, resulta la radio que Carlos Eduardo robo y luego intento vender a un comerciante del barrio, con el conocimiento y consentimiento de su madre, en su más tierna juventud. La Dodge GTX, que ella acompañó a comprar registrándola a su nombre, y debiendo al menos tener pleno conocimiento de su costo –un auto sumamente lujoso en esa época- que no resultaba conteste con los ingresos de su hijo. La oportunidad en que decidió viajar a Alemania, dejando a su hijo solo.-

Obviamente a ello debe sumarse la actitud asumida por su padre, quien ya sea por sus viajes de negocios o bien un mecanismo de negación similar al mencionado anteriormente; no intercedió adecuadamente ante esos hechos, que entiendo deberían haber llamado la atención a ambos padres.-

Durante las entrevistas sociales, las asistentes informaron que Aída tenía comportamiento infantil. “su sonrisa es pueril, inmotivada y breve. Vive apegada a su madre. Culpa a su marido por el comportamiento de su hijo. No logra asumir el rol materno. En la entrevista dijo quería tener un hermanito y cuando Carlos nació lo tuve”. También surge del informe que el matrimonio no mantiene una comunicación adecuada, durante las reuniones hablaban al mismo

tiempo sin escucharse. La casa familiar fue descrita como lúgubre y sombría, como el estado mental de sus ocupantes.-Palacios (2010) p. 145

En este escenario, queda claro que el hogar de Robledo si bien parecía modelo para cualquier vecino o tercero observador, puertas adentro pudo haber sido un verdadero infierno para él, en el cual el padre, se encerraba en el trabajo, la madre se deprimía y estaba psicológicamente ausente, y Robledo, no contaba ni con uno ni con otro en un momento de su vida en que necesitaba un gran contención y ejercicio de disciplina por parte de sus padres. Claro está que no todo niño cuyos padres no le prestan la debida atención se convertirá en un homicida o cometerá otro tipo de delitos; pero si causara conflictos en su psiquis, y tendrá la necesidad de llamar la atención para conseguir afecto. En este caso particular, este pudo haber sido un disparador más, pero necesariamente debe existir alguna patología de base en el niño.-La madre amen de Depresiva era profundamente religiosa, por ello ROBLEDO no la debe haber querido angustiar con el tema de su juicio,

No así el caso de su padre al que llama CARNE de MI CARNE aquí faltó ampliar ese concepto, porqué la madre también lo es, probablemente si el Dr. Raffo lo hubiese hecho y mas allá que lo expresado, no pretende invalidar en modo alguno lo actuado por el eximio medico psiquiátrico forense, sino por el contrario interpretarlo y conectar lo expuesto con la trabajado en clase en base al film "Compulsión"⁷, es dable advertir que uno de los autores del crimen Arthur

⁷ Compulsión .1959. Film basado en un caso real escrito Meyer Levin

Straus, que fue un personaje real en el que se basó la novela expresó algo semejante respecto de sus padres, y el querer evitarle el doloroso espectáculo del juicio a su madre.-

*Recordamos que “Compulsión” (1959), es un film del director **Richard Fleischer**, basado en la novela del mismo nombre del escritor **Meyer Levin**, la cual se inspiró en un sonado crimen de los años 20. Judd Steiner, y Arthur Straus, fueron son dos jóvenes sumamente inteligentes, que cierto día, deciden comprobar su intelecto superior planificando lo que ellos creen puede ser un “crimen perfecto”. Pero un descuido, hará que la policía de con ellos, y los someta a un juicio que busca la ejecución de ambos jóvenes. Viendo la situación en la que se encuentran, las familias de ambos jóvenes deciden contratar al abogado Clarence Darrow, un experto en manipulación de juicios orales de homicidios como ese, quien puede ser el único capaz de cambiar la sentencia y evitar la pena de muerte.*

En 1924, los autores del crimen eran dos jóvenes provenientes de familias acaudaladas de Chicago, los cuales además eran sumamente inteligentes al punto que estaban bastante adelantados en sus estudios pese a la corta edad que tenían. Ambos eran seguidores de

Friedrich Nietzsche, en especial de sus teorías acerca del “superhombre”. Ellos creían que estos superhombres, gracias a su inteligencia superior, no se regían por las leyes, debido a que solo estaban pensadas para la gente común. Con esto como ideología, pensaron en secuestrar y asesinar a un pequeño niño, pedir una recompensa y dejar una serie de pistas para confundir a la policía. Finalmente, secuestraron al pequeño primo de uno de ellos, de solo 14 años, el cual asesinaron en el auto, mutilando su cuerpo con ácido y navajas, para luego dejarlo en un parque desierto. Desafortunadamente para el par de “genios”, Judd dejó caer sus anteojos en el lugar donde dejaron al pequeño. Fue debido a esos anteojos que la policía dio con el par de jóvenes. Al ver que ambos se enfrentaban a la pena de muerte, las familias contrataron a Clarence Darrow, el mejor abogado de Estados Unidos para que se ocupara de su defensa, e impidiera que los criminales fueran ahorcados.

De esa escabrosa historia real es que nace este estupendo film, el cual dedica bastante tiempo a escudriñar en las complejas personalidades de este par de jóvenes, y en mostrar cuales fueron sus motivaciones para cometer tal

horrendo crimen. Durante el transcurso de la cinta, se **sugiere la homosexualidad** de los protagonistas, sin que esta se haga evidente en algún momento. De la misma forma, se establece una relación de dependencia, en donde Judd, el más frágil e introvertido, busca la constante aprobación de Arthur, que presenta una personalidad más extrovertida y dominante. Esta búsqueda por aceptación se ve en numerosos episodios del film, como por ejemplo en la escena inicial donde intentan atropellar al borracho. A pesar de que Judd no tiene intención de arrollar al hombre, pero debido a que Arthur lo amenaza con dejarlo, el joven se ve en la obligación de cometer el acto para no perderlo. Argumento de más peso moral, que nadie tiene el derecho de quitarle la vida a otra persona, por muy culpable que esta sea.

Es importante mencionar que el abogado, a pesar de hacer alusiones al estado psicológico de los individuos, en ningún momento niega su culpabilidad y la frialdad con la que cometieron el crimen, sino que apela a la conciencia de una sociedad mayormente católica, a las cuales el asesinato sea por la razón que sea, les debiera parecer una acción censurable.

Por lo cual dentro de la rama conocida como la Victimología Forense presta un marcado interés a las secuelas psíquicas apreciables en los supervivientes, los trastornos mentales generados o precipitados por situaciones de intenso e inesperado estrés y por la sistematización de un trastorno mental específico en sujetos victimizadas. No es fácil la labor que debe desempeñar, se requiere de un trabajo psicológico, mismo que retomando el tema del régimen

científico, la victimología debe lograr un nivel en el que se logre consagrar con la capacidad de diagnosticar y dar tratamiento a la víctima.

En el caso de Robledo, podríamos decir que es una víctima, producto de una serie de circunstancias que se fueron combinando, no encontrando ni en su familia primaria, posiblemente por el efecto de la personalidad negadora de su madre, y la desaprensión de su padre, ni en la escuela nadie que, visualizara oportunamente los indicadores que ya su accionar comienza a evidenciar tempranamente, por lo cual cuando nadie reconoce ninguno de ellos ni en la familia, ni en la escuela, ellos van a dar rienda suelta a un fenómeno complejo, que de haberse evidenciado tal vez hubiera podido prevenir, mediante contención, afecto y tratamiento, el surgimiento de tantas víctimas producto del accionar de Robledo.

Su personalidad, surgida de varias situaciones que hemos descripto, muestra a la hora de la comisión de los ilícitos, su lado más claro a la hora de la mostrar su actitud desaprensiva respecto de la vida humana, es la relación con su padre? La que marcaría esta conducta?

Más allá de la eventual anormalidad de base que puede llevar un sujeto, a ello hay que agregar las interrelaciones con sus pares como bien expresa Mastronardi, en el sentido que la interrelación con los pares es muy importante en su apartado 1.7.2 intitulado "Il rapporto con el gruppo dei pari" (la interrelación con sus pares) Mastronardi- De Luca (2005) p. 77 ya que en la etapa adolescente, etapa tan conflictiva como la infancia, el sujeto debe consolidar su personalidad.-

Y los temas de no aparecer como feminoides ante sus pares y de extraña virilidad (femminuccia) los denomina el autor, produce severos conflictos

que en ocasiones de transfieren al nivel de una violencia homicida contra los otros.-

Hemos visto en los casos que vamos citando que el tema homosexual, explicito, o reprimido, real o a nivel fantasía es un tema siempre presente.

Si bien este es un tema de actualidad complicado que se está convirtiendo en un serio problema social en la época de la juventud de Robledo Puch...no se lo conocía.

E indicios de eso surgen del hecho que uno de sus compañeros dijera al periodista que con el paso del tiempo, pensó, si no se habrán pasado con las bromas y el maltrato a Robledo, expresando “con el colorado se nos fue la mano” Palacios (2010) p. 54

Hoy se le conoce también con los nombres de: Riesgo Social, bullying, grooming, cyberbullying, ciberacoso, morphing etc.

La palabra bullying deriva del inglés bully, su traducción literal sería matón, pero realmente es la persona que asusta o amedrenta a otra u otras para conseguir sus objetivos. El abuso puede ser fundamentalmente de 5 tipos: físico, verbal, psicológico, social y cibernético. En los centros escolares se utiliza esta palabra para referirse a comportamientos inadecuados entre sus alumnos, como pueden ser: formas verbales inadecuadas, malas relaciones, agresiones tanto verbales como físicas, aislamiento, bromas pesadas, ridiculizaciones y humillaciones, tiranías, rotura de ropas, libros u otros equipamientos o materiales, robos, abusos, burlas, acosos etc.

Es un tema preocupante que no se ha controlado y que se está desarrollando de forma notable en centros de enseñanza, en colegios mayores, en

residencias, universidades etc. Es difícil conocer el verdadero alcance de éste fenómeno, ya que solo uno de cada 3 o 4 alumnos afectados comunica o denuncia el hecho, se calcula que la cifra de afectados anda alrededor del 6,20 %, es decir que estamos hablando de una cifra realmente importante de afectados.

Para que se dé el bullying, se requiere al menos la intervención de tres personas, la primera se le conoce como planificador de la agresión o agresor pasivo, persona que necesita usar la violencia para sentirse seguro. La segunda e imprescindible es la víctima, suelen ser percibidas como personas débiles, tímidos e inseguros pero que generalmente tienen o poseen algo que el agresor envidia, y la tercera es el agresor/a activo o cómplice de la agresión. Todo ello rodeado del oportuno coro de testigos mudos que con su permisividad, falta de educación y valores permiten el acoso a la víctima asumiendo los deseos u órdenes del líder acosador.

Otros aspectos de carácter sociológico

Elliot Leyton, en su obra “Asesinos Seriales” los conceptúa como individuos ajenos a la ciudadanía que les circunda y de la que, incluso, se consideran víctimas o prisioneros. En cierto modo, viven en la aparente contradicción, para ellos fundamental, de que su ámbito social hace uso de la violencia a fin de propiciar sus propios fracasos convivenciales y ello les legitima, en su fuero interno, para asumir el rol de violentos salvadores frente a la que consideran como “despiadada sociedad moderna”.

Y es que es cierto que solamente este esquema convivencial es el que va a generar tanto a las indefensas víctimas como a los crueles victimarios y ello en base a la ausencia de una auténtica relación interpersonal de los miembros que componen las grandes urbes nacidas tras la revolución industrial decimonónica, deteriorándose los valores de la Dignidad y la Personalidad, tanto colectiva como individual, y dando el resultado de que, progresivamente, ciertos psicópatas se autovaloren o se lleguen a considerar tan solo como objetos entre la masa de sus desconocidos convecinos y, consecuentemente, se permitan, a su vez, valorar a estos también como objetos y no como personas. El anonimato, la depreciación del valor del individuo llega a provocar que el sociópata quiera alcanzar la individualidad mediante el asesinato más brutal, lo que le diferenciará de sus conciudadanos y le permitirá salir de esa mediocridad que le angustia y que considera clamorosamente injusta para sus valores personales, como puede ser, por ejemplo, su extrema metodología bestial y antinatural o su “cuidadosa labor” en la acción criminal, además de cierto grado de notable inteligencia, en muchas ocasiones.

5.12. Hipótesis victimológica acerca de si fue Robledo víctima de bullying

El alcance del bullying es amplio e incluye a la propia víctima, a su familia, al resto de compañeros, al profesorado, a todo el grupo de encubridores, al agresor y su deficiente ambiente familiar. Todos están afectados aunque lógicamente el que más sin duda es la víctima directa.

Las noticias sobre el tema son frecuentes, quizás de las primeras fueron las que se hacían eco de videos pornográficos en el campus de la Universidad de Deusto, y posteriormente se han sucedido hechos parecidos en diversos sitios. Actualmente la red **Gossip** fundada por *Ignacio Espada, Oriol Blanch y Jorge González*, y financiada por *Enrique Dubois*, es un claro ejemplo de cómo se ha ido el tema de las manos. Se ha convertido en una red de cotilleos que preocupa a los colegios catalanes. Muchos de sus 26.000 usuarios estudian en centros privados y concertados, y se dedican a difundir rumores que a menudo son claramente vejatorios, abundando los mensajes que atacan a otros compañeros por su físico o su comportamiento sexual.

5.13. Efectos psicológicos del bullying.-

Un nuevo estudio realizado en JAMA Psychiatry dio a conocer que la **depresión y la ansiedad** derivadas del bullying, pueden permanecer por lo menos hasta los 20 años de edad. Los más afectados siendo quienes habían sido hostigadores y hostigados.

“Se conocen las consecuencias del bullying a corto plazo. Me sorprendió que **una década después de la victimización**, en la transición a la edad adulta, aún siguiéramos viendo las **marcas emocionales** en las víctimas y los hostigadores/hostigados”, dijo el doctor William Copeland, autor principal del nuevo estudio de la Duke University, en Durham, Carolina del Norte.

El equipo estudió a **1.420 niños y adolescentes** de la zona oeste de Carolina del Norte, Estados Unidos. Durante el estudio se les preguntaron sobre

sus **experiencias** con el hostigamiento, o bullying, en distintos momentos, entre los 9 y los 16 años. Luego se los controló hasta los 26 años para detectar trastornos psiquiátricos. Tras considerar las adversidades familiares de cada participante, el equipo observó que **los que habían sido víctimas del bullying tenían algo más de riesgo que los adultos jóvenes sin esos antecedentes de padecer varios trastornos psiquiátricos.**

Los resultados ponen en alerta también a los padres de los hostigadores. Pues se observó que **32 por ciento de los hostigadores tenían trastornos de ansiedad**, comparándolo con el **24 por ciento de las ex-víctimas** del bullying y con apenas un **6 por ciento de jóvenes que nunca estuvieron expuestos a este fenómeno.** Los niños que habían hostigado y habían sido hostigados eran los más propensos a padecer un trastorno de pánico o depresión en la juventud o pensar en suicidarse o devenir en violentos agresores.

En este sentido Mastronardi, presenta ambas posibilidades con lo que él denomina “Il modello del capro espiatorio” (algo así como el chivo expiatorio, o el chico al que toman de punto en lunfardo) y el modelo del bullismo, que es un caso exactamente opuesto al anterior pero los resultados de ambos fenómenos pueden a futuro ser devastadores - Mastronardi – De Luca (2005) p. 77

“Esto no sorprende porque, en parte, es una reacción a la experiencia traumática del hostigamiento y, además, conviven con la experiencia de haber hostigado a otros”, dijo el doctor Mark Schuster, jefe de pediatría general del Hospital de Niños de Boston y profesor de la Facultad de Medicina de Harvard, que no participó del estudio.

Los jóvenes hostigadores tenían cuatro veces más riesgo de tener un trastorno de personalidad antisocial, que se caracteriza por la falta de empatía y el maltrato a otros. Los trastornos psiquiátricos y los problemas familiares en la niñez estuvieron asociados con el bullying, pero no explicaron por completo la aparición de las complicaciones en el futuro cuando nuevos factores y frustraciones conducen a situaciones de violencia extrema que incluye homicidios.

Hilando muy fino y acudiendo a un pensamiento muy abstracto creemos que el mecanismo que produce el hostigamiento expresado por Shuster, trae a la mente el caso bizarro y de ficción del personaje del payaso triste en el film “Balada Triste de Trompeta” producción del 2010 de Alex de la Iglesia, expresando al respecto en su blog el Director de la Iglesia –que además de cineasta es filósofo– que: El payaso triste claramente no es gracioso. Esconde algo siniestro, con esa ceja enorme (de listillo odioso), las orejas rojas, la lágrima, el traje de lentejuelas. Se caracteriza por un enigmático abultamiento del pantalón a la altura de las caderas. Hay algo afeminado en su aspecto

que resulta inquietante. Digámoslo de una vez: existe una conexión primigenia entre el payaso, el cura y el torero. No sólo son sus trajes de luces. Los tres son claramente femeninos, responden a un pasado arcano ininteligible, despiertan sentimientos ocultos, contradictorios. Los tres protagonizan rituales sacrificales. El torero rememora el sacrificio ritual del toro, símbolo del poder. No olvidemos Cnossos. Los toreros bailan frente al toro. El sacerdote sacrifica simbólicamente a Cristo, ofreciéndolo en cuerpo y sangre a sus fieles, en un auténtico festín caníbal arquetípico, ataviado de túnicas de colores chillones. El payaso, también dentro de un círculo, se inmola haciendo el ridículo, redimiendo sus pecados y el de los espectadores.⁸

5.14. Otros datos de interés obtenidos del informe Raffo.-

El Doctor Osvaldo Hugo Raffo fue Profesor de Medicina Legal y Psicopatología Forense de la Escuela Superior de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, y fue el perito oficial designado para entrevistar y analizar a Carlos

⁸ Consultar: [www.onderhond.com/...balada triste-de-trompeta-review-iglesia](http://www.onderhond.com/...balada-triste-de-trompeta-review-iglesia)

Eduardo Robledo Puch. El Doctor Raffo mantuvo varias entrevistas con el nombrado Robledo Puch, previo al Juicio Oral en el año 1980, es decir prácticamente siete años después del último hecho.-

De esta serie de entrevistas las conclusiones del nombrado perito fueron que Robledo Puch no se trata de una persona normal, ni un alienado, sino que se trata de un sujeto entre la sanidad mental y la psicosis; exhibiendo estigmas característicos del temperamento paranoide, perverso y esquizotímico. De los estudios realizados, surge que el aspecto paranoide de su personalidad se refleja en su carácter desconfiado, egocentrista, orgulloso e inadaptado; aparentemente satisfecho con ser el centro de atracción. Sin embargo, demostró ser desconfiado al negarse a hablar de todo aquello que considere que pudiera perjudicarlo; incluso durante las entrevistas se negó a hablar de los homicidios incluso por vía de hipótesis.-

No obstante de ello, tampoco negó que los homicidios hubieran existido, que no resulten ciertos o que los rechace, se limitó a esquivar hablar de ellos nada más.-

Raffo en su informe pericial explicó que las características predominantes en la personalidad de Robledo son los estigmas psicológicos pertenecientes al carácter de los “psicópatas desalmados” o “locos morales”. En ningún caso ha mostrado arrepentimiento, limitándose a consideraciones morales teóricas, desprovistas de toda resonancia espiritual. A esto Mastronardi lo llamaría el fenómeno del desdoblamiento que apuntamos en el caso Mengele en

el capítulo.....supra, y que ocurrió con otros jefes nazis llevados a juicio como Eichman.-

Algo semejante a lo expresado por el Dr. Raffo, al encuadrar la actitud de Robledo, intuyo que ocurrió con el perfil del criminal de guerra Adolf Eichman, quien planificara “la solución final” y que en el juicio llevado a cabo en Jerusalem sostuvo textualmente al declarar como base de su defensa que: "No perseguí a los judíos con avaricia ni placer. Fue el gobierno quien lo hizo. La persecución, por otra parte, sólo podía decidirla un gobierno, pero en ningún caso yo. Acuso a los gobernantes de haber abusado de mi obediencia. En aquella época era exigida la obediencia, tal como lo fue más tarde de los subalternos."⁹

El profesional actuante explicó que Robledo descargó su agresividad contra los demás con ira y cólera, mas no lo hizo en forma ciega, ya que nunca arriesgo su vida o su seguridad. Es decir, actuó fríamente y con control sobre la situación en que se estaba desplegando. El conoce que sus tendencias y acciones

⁹ Consultar:wikipedia.org/wiki/Adolf_Eichmann

son contrarias a lo definido como “bueno”, pero no intentó luchar contra sus impulsos o frenarlos, sino que los satisfizo.-

El Doctor Raffo escribió “El conoce y comprende sus defectos antisociales y antijurídicos; pero no se comete a la norma vigente porque no quiere y es capaz de inhibir sus tendencias delictivas cuando hay peligro hacia su persona”. De ello se advierte que, Robledo era perfectamente capaz de discernir y comprender sobre sus hechos, e incluso era capaz de detenerse a su voluntad; simplemente no tenía voluntad de hacerlo. En este punto, podría destacarse las peleas que tuvo en su juventud, en las cuales por cobardía decidió no participar y apoyar a quienes interpretaba era su grupo de pertenencia. Es decir, no actuaba por resguardo de su integridad física, y no por que resultara correcto o no participar de una pelea callejera. Ello, resulta ser una de las características del perfil psicópata.-

Durante las entrevistas en forma resumida se observó que durante la niñez mostraba una insociabilidad precoz, educación difícil –por falta de disciplina, no de inteligencia-, conflictos con sus padres, maestros y compañeros, malicia en las relaciones de grupo y primeros delitos. Inteligencia despierta y falta de respuesta al cariño o al castigo, en ausencia de características nocivas de su grupo familiar o ambiente. Ello permitió concluir que su psicopatología no fue originada por su medio, sino que es de origen congénito y se desarrolló desde el mismo momento en que tomo papel activo en el mundo.-

Ello explica su buen comportamiento y conducta excelente en la cárcel, que no influirá en forma positiva ni negativa en su personalidad. Él se mimetiza, no se adapta, es capaz de disimular sus sentimientos negativos para simplemente pasar desapercibido.-

Entre sus conclusiones finales, el Doctor Raffo explicó que “la principal fuerza determinante de sus delito, está constituida por los factores endógenos propios de su personalidad. Delinque y descarga su agresividad selectivamente, no inconscientemente; es capaz de reprimir su tendencia a ejecutarlos cuando el riesgo es grande”. De ello, entiendo que puede inducirse que Robledo Puch no actuaba por la necesidad económica de robar, sino que su fin último era matar, descargando toda su agresividad en ese momento, y en ese punto se encuentra su placer.-

En resumen, el perito oficial pudo determinar que Robledo Puch es un psicópata, que no vivió en sociedad, sino inserto en ella y tratando de disimular su anormalidad. Se trata de un sujeto que no registra culpa por sus acciones, no padece sufrimiento por estas pero causa mucho sufrimiento a los demás. Tiene la capacidad de no formar sentimientos a raíz de ese sufrimiento porque cosifica a sus víctimas, no son para él más que objetos.-

En este sentido, y en base a nuevos conocimientos que se han desarrollado, tanto en el mundo de la sicología como en el estudio del comportamiento humano, creemos que la visión del Dr. Raffo en cuanto a que es una personalidad sicopática congénita, merece una revisión ya que si bien el

entorno socialmente era aceptable dentro del contexto de la época y en apariencia.

No debemos descartar, en primer lugar, como se conformó su relación con la pareja parental, de la que el perito señala **“en ausencia de características nocivas de su grupo familiar”**, significaría que si el entorno no es nocivo, el ser humano, no necesita nada más?... como se satisfacen las primeras necesidades de afecto? No importa quién sea el agente, pero en una familia tan pequeña y exigente, creemos que allí habría un factor que van incidir notablemente en la conducta de Robledo. Como también es de señalar que la época escolar coincide con etapas dentro del ciclo vital en las cuales la psiquis está pleno proceso de ajuste y maduración, de tal forma que fenómenos como el Bullying pueden ser considerados como factores de riesgo, para la salud mental, propiciando la aparición de problemas, patologías, o trastornos. Identificar e intervenir sobre el fenómeno bullying puede representar el diagnóstico oportuno de una patología psiquiátrica o la prevención de su aparición y en general el mejoramiento de la salud integral de una población. El ámbito escolar es un microcosmos que representa la realidad social, estos fenómenos son sintomáticos de las cosas que suceden en la sociedad, que conocemos, que avalamos, y frente a las cuales en la mayoría de los casos nos resignamos. La discriminación, la violencia, la negligencia, la psicopatología, y la falta de atención a la promoción de lo esencialmente humano son fenómenos que son evidentes hoy, y que tienen su correlato en las aulas escolares de todo el mundo. Los niños y adolescentes son el chivo emisario que condensa en muchos casos los aspectos más negativos de

la dinámica social. El bullying muestra la deshumanización de las organizaciones sociales., como señala el profesor Aguilar Amaya en su trabajo.

Con lo cual, estos factores, que no eran tenidos en cuenta, a la época en que se realiza la pericia a Robledo, pues aún no se hallaban conceptualizados. Pensamos que han incidido en la conformación de su personalidad, y que no necesariamente son congénitos.

5.15. Las víctimas y su modus operandi.-

Casi todos sus hechos delictivos mantienen características comunes, entre estas cabe destacar que todos los hechos fueron planeados con anterioridad, y reconocimiento previos de los objetivos.-

- Robledo siempre dependió de una pareja para actuar, en primer término Ibáñez y muerto este, lo remplazó por Somoza.-

- Sus golpes fueron siempre nocturnos.-

- El método de ingreso, siempre fue el acceso a los techos mediante un terreno lindero.-

- Siempre mato por la espalda y sobre seguro. Solo en el caso de Ferrini titubeo antes de matarlo, encerrándolo en primer término.-

- Ante el éxito del golpe, festejaba en el mismo lugar.-

En este caso, y siguiendo la definición aportada por el Profesor Mastronardi, puede verse un modus operandi definido para Robledo; aunque

entiendo que no se trata de un homicida focalizado en el método específicamente, sino que este le resulta secundario.-

Los dos homicidios que escapan a esta serie son los de Ana María Dinardo y Virginia Eleuteria Rodríguez. Aunque son similares entre sí, ya que junto con Ibáñez las capturaron obligándolas a subir al auto amenazándolas con armas de fuego, las trasladaron a un mismo lugar, y luego de que Ibáñez violara a una de ellas, y lo intentara con la segunda, Robledo las ejecutó por la espalda.-

Precisamente estos homicidios parecen haber sido motivados por Ibáñez, y atento a que Robledo no estaba conforme con esto, fueron sus últimos. Se sospecha que Robledo asesinó a Ibáñez simulando un accidente de tránsito. La doctora Roversi (2011) explica que Robledo consideraba a las mujeres “competidoras” en la atención de Ibáñez. (p. 192) ***(Sin piedad, Asesinos Múltiples 1 – Susana García Roversi 1ra ed. Buenos Aires 2011)-***

El Doctor Raúl Torre indica que sin perjuicio de los hechos por los que fue condenado, durante esa época hubo otros 20 hechos delictivos que cumplen con las características mencionadas, pero nunca se colectaron las pruebas suficientes para imputarlos a Robledo.- Torre (2008)

5.16. Víctimas:

El gerente del boliche Enamour Félix Pedro Mastronardi y su barman Manuel Jesús Godoy, en este caso ambos dormían.

Aquí ya comienza a evidenciarse su necesidad de matar o eliminar a cualquier posible opositor a sus planes, caracterizando su desprecio por la vida de otros, sin que esto afectara la propia.

Matrimonio Bianchi, local de venta de repuestos para automotores y camionetas IKA. En este caso también inmediatamente Robledo mata a Bianchi, y lo intenta con su esposa, ya estaba en su mente la eliminación de aquel con el que se encontrara, tal vez lo único que aquí lo incomodó fue la reacción de Ibáñez, violando a la mujer de Bianchi, pero dudo que el crimen mismo y seguramente no hirió a la beba, pues ya estaban en retirada y su puntería de lejos era deficitaria.

Sereno Juan Scattone, del Supermercado Danti, en este caso, el sereno también se encuentra dormido y lo mata inmediatamente, desde muy corta distancia, allí Robledo e Ibáñez su compañero, festejan el atraco, y la muerte.

Sereno Raúl Romeo Delbene, Supermercado Rincón,

Sereno Juan Carlos Rozas, Automotores Pasquet.

Sereno Bienvenido Serapio Ferrini, Concesionaria Puigmartí

Sereno Manuel Acevedo, ferretería industrial Masseur Hermanos.

En todo los casos, las víctimas fueron comerciantes o trabajadores del comercio, salvo el caso de la modelo y la prostituta, pues el delito elegido era el robo y hacer dinero, es dable pensar que esto se relacionaba con su pareja

delictiva, ya que el homicidio se centraba más en la mente de Robledo pero la elección de su víctima era casual y respondía hacia su poca valoración de la vida humana, al matar ejercía el poder sobre la vida y la muerte del prójimo, su plan no era el homicidio, el matar era su necesidad. En el caso de las chicas asesinadas, cumplía con los deseos de Ibáñez, quien las violaba, pero luego ordenaba a Robledo matarlas, a modo de compensación, es así como Hilda Marchiori dice respecto de los homicidios por placer “El que da muerte..por el deseo de quitarle la vida a una persona, actúa por un sentimiento de violencia indiscriminado, sin causa y sin relación con la víctima”

El Profesor Torre (2006) señala en perfiles criminales, que Robledo no tiene su idea central en el delito de robo o en el sexo, antes bien su objetivo es matar, apropiándose del lugar, ejerciendo poder sobre el territorio, puesto que no se iba inmediatamente, sino que se quedaba a gozar del espacio en libertad y ello daría una pauta de su motivación.

El mismo Robledo dice “Yo me eduque para el sacrificio, me eduque a la espartana. Jamás tuve miserables anhelos personales”

Con lo cual se refuerza la hipótesis esbozada al respecto de la exigencia a la que era sometido desde muy temprana edad, no pudiendo encontrar en ella “el afecto”. necesario para la conformación de la siquis humana, no hay evidencia de que su padre hubiera recompensado en algún momento a su hijo, como se hace con un animal cuando realiza alguna destreza, más bien encontramos actitudes como de reproche “no puede tocar el piano, pues tiene

dedos cortos”, entonces pasamos de esta exigencia a otra diferente y lo cierto es que Robledo termina no haciendo nada que pueda satisfacer a su padre, quien por otra parte, poco tiempo le dispensa y esto va conformando una personalidad con ciertos compromisos emocionales severos, que se observarán en el comportamiento de Robledo joven.

Hoy por hoy la psicología tiende a afirmar que el afecto es una necesidad básica, fundamental. De hecho, no hay ninguna duda que el desarrollo personal es precario, incompleto, sin desarrollo emocional, afectivo. Casi en forma intuitiva los padres conocen este hecho; estimulan a los bebés y a los niños y están pendientes de su desarrollo físico, intelectual, y social afectivo. El desarrollo emocional repercute en todos los ámbitos de la vida: familiar, académico, laboral y social, con toda la riqueza y complejidad del nivel emocional de cada personas: las acciones operan de forma entrelazada en la conciencia cognitiva, afectiva y conductual. Los aspectos estrictamente racionales no son neutros, sino que están cargados de emociones y empujan a actuar en una determinada línea. En este contexto, el ámbito emocional no puede quedar al margen del tratamiento educativo.

Si somos capaces de comprender y apreciar el hecho de que el afecto (ayuda) es una necesidad primaria de todo ser humano, entonces la consecuencia inmediata y directa es que sin afecto o sin una suficiente cantidad, el ser humano enferma y muere. Es más, si un ser humano tiene cubiertas todas sus necesidades primarias excepto la afectiva, entonces, su enfermedad y su muerte están causadas por la falta de afecto.

Hoy en día, en las sociedades modernas, vivimos perplejos ante los asombrosos hechos que afectan a nuestra salud. Aun poseyendo la mejor asistencia médica, la mejor alimentación posible, un nivel económico envidiable, etc., muchas personas sufren enfermedad y muerte tempranamente., al decir de los profesores E. Barrull, P. González y P. Marteles, 2000 en el artículo “El afecto es una necesidad primaria del ser humano”

Las víctimas, fueron ocasionales a la circunstancia de apropiación del espacio que Robledo necesitaba ejercer, dentro de la tipología de Mendelsohn, entendemos que entrarían dentro del grupo de víctima inocente, no hay provocación no otra forma de participación en delito que la puramente victimal, por lo cual este mismo autor opina que debe aplicarse la pena integra al perpetrador. Tal vez en el caso de sus compañeros de crimen podría existir alguna variante, pero también existe el rasgo común del territorio y de ejercicio del poder que Robledo imponía en sus crímenes.

Cabe señalar en que en la época no se realizaba el perfil de las víctimas, y pocos eran los datos que se poseían sobre ellas. Probablemente la victimología en ese entonces no era una materia de análisis tal como hoy la hemos vista en la Maestría.-

De su largo listado de víctimas, podría afirmarse que el accionar de Robledo estuviera fijado en su víctima, ya que él simplemente los mataba, casi siempre sobre seguro y por la espalda, no solía “jugar” con sus víctimas o someterlas a un sufrimiento previo innecesario. Por ello creo que su deseo era

matar, allí radicaba su placer y la liberación de su agresividad; no buscaba prolongar ese momento, o alargar su placer sino que se apresuraba al momento del clímax. Quizá, ello resulte acorde a otros aspectos de su personalidad, puedo que de la descripción realizada se advierte que en todos los aspectos de su vida buscaba la satisfacción inmediata de sus deseos, y con el menos esfuerzo posible.-

Incluso durante la fuga, vio necesario asociarse a otra persona para realizar su cometido, pero al verse acorralados descartó a su compañero como hizo en las oportunidades anteriores. Palacios (2010) analizando una carta escrita donde relata su fuga de prisión, resalta que no menciona a Sica.

¿ Lo utilizo como un objeto para asistirlo en la fuga y luego lo descarto olvidándolo? Este episodio, permite analizar diversas cuestiones, en primer término su necesidad de encontrar apoyo en un compañero, al que luego abandonó sin mirar atrás. Se aprecia que podría haberlo hecho por cobardía, ya que surge del informe del Doctor Raffo que Robledo era cobarde, y solía procurar que sus acciones no impliquen riesgo para sí. Por otro lado, el hecho de que al ser entrevistado por el periodista Rodolfo Palacios, ni siquiera mencionara la existencia de Sica al narrar su escape, permitiría concluir que Robledo lo utilizó solo como una herramienta y al no resultarle necesario simplemente lo descarto. Este último también resulta un parámetro habitual en la vida de Robledo, ya que todo era descartable y sin ningún valor para él. Ejemplo de ello, es la famosa Dodge GTX que destruyó y abandonó, como la gran mayoría de sus autos, o sus dos compañeros de delitos a quienes también descartó.-

5.17. La hipótesis sobre su actuación territorial.-

Como fue adelantado en la introducción del presente trabajo, una de las características del homicida serial es establecer un territorio para su accionar, que podría ser considerado su “coto de caza”, y para el caso de considerar a Robledo uno de ellos, no sería la excepción.

Él cometió sus primeros tres homicidios en Olivos –sin contar hechos delictivos previos sin víctimas fatales-, y luego en Acassuso, Vicente López, Boulogne, San Isidro y en Carupa –San Fernando-, es decir, estableció su zona cómoda en el norte del conurbano bonaerense. Dio sus primeros golpes en una zona que le resultaba conocida y familiar como es Olivos, y lentamente fue ampliándola, pero nunca alejándose demasiado de esta.-

Solo marcan la excepción los dos hechos cometidos de acuerdo a los designios de Ibáñez, es decir los homicidios de Rodríguez y Dinardo, los que tomaron lugar en un lugar específico de Pilar. Pero ambos hechos considero que se encuentran fuera de la serie de Robledo.-

Como es posible advertir del espacio físico descrito, podría concluirse que Robledo Puch puede ser categorizado como un asesino sedentario. Ello puesto que es un territorio bastante acotado. Asimismo, puede afirmarse que inició sus golpes en un espacio muy conocido y familiar para él, como es la Discoteca Enamour, en donde solía pasar sus noches de ocio; y posteriormente al tomar más confianza y experiencia en su carrera delictiva empezó a ampliar su territorio, pero nunca alejándose demasiado de su zona de

confianza.- Para ampliar este punto del territorio aquí hay un trabajo de a una autora que sostiene que no todos los serial killers son organizados o territoriales en igual medida, lo que coincide con Mastronardi que en clase expresó que a nivel genérico los perfiles psicopatológicos rara vez se encuentran en un nivel de pureza, y eso podría explicar las contradicciones que hemos encontrado

6. DISCUSIÓN

Como desarrollamos a través de un trabajo interdisciplinar, surge un enfoque más meduloso de la personalidad de Robledo, características sumamente valiosas a la hora de juzgar conductas en el campo jurídico, asignar responsabilidades y tomar decisiones para evaluar cómo proceder con personalidades como las estudiadas, es este aspecto surgen algunas discusiones, por ejemplo García Roversi sostiene que Robledo Puch, no configura el tipo de asesino serial, para esta autora sería un asesino itinerante, con una particularidad que lo transformaría en un híbrido, ya que según su visión asesinaba para no dejar testigos de sus fechorías y no por venganza y/o castigo, llegando a ser un psicópata de extrema peligrosidad, otra diferencia que encuentra es que los seriales eligen a sus víctimas, cuestión que no se da en Robledo.

En el mismo sentido el Dr. Raffo en una entrevista concedida al Diario La Nación -2010- , expresa que no lo considera un serial, pues los homicidios se

producían en ocasión del robo; siendo que los seriales no se llevan nada, con excepción de algún souvenir en algunos casos.-

Por lo tanto en el análisis de su perfil tenemos diferencias en los autores respecto de su encuadre, aún hoy después de transcurridos tantos años.

7. CONCLUSIONES.-

De todo lo acreditado en esta investigación interdisciplinar es dable concluir:

7.1. En cuanto al aspecto psicopatológico-y encuadre legal abordado en este trabajo;

Carlos Eduardo Robledo Puch tratase de un **homicida serial con perfil psicopático**; el que debido a sus crímenes fue condenado a una pena de **reclusión perpetua con accesorias por tiempo indeterminado**; debido a que su cuadro psicopatológico, acredita que comprende perfectamente sus acciones, aunque resulta controversial si puede dirigir sus actos.

Es decir, si bien se extrae analizando el trabajo del Doctor Raffo que orgánicamente es perfectamente capaz de refrenar su accionar –pero, por ejemplo cuando se encuentra ante una situación de peligro-, psicológicamente su pulsión de matar ante determinados estímulos lo pone en acto.-

El psicópata es perfectamente **capaz de comprender** la criminalidad de sus actos, sabe, conoce y entiende que se trata de un mal; pero ello no le importa, no le genera ningún tipo de culpa o remordimiento, e incluso cree tener el derecho a hacerlo. Tiene la pulsión de matar, y por este motivo al tratarse de un accionar compulsivo, no tiene pleno control en la dirección de sus acciones, en cuanto a refrenarlas, lo que no lo coloca ante un cuadro de inimputabilidad – en los términos del artículo 34 del Código Penal Argentino- siendo consecuentemente imputable.

7.2. Cuadro de espectacularidad y tentativa de manipulación mediática.-

En un artículo publicado recientemente por el diario “La Nación” ¹⁰ se narra que Robledo solicitó nuevamente su libertad, y aumentó su apuesta agregando que si no lo liberan desea que se le aplique la pena de muerte por inyección letal. Entiendo que ese realmente no es su deseo, sino que efectúa esa “provocación” en plena conciencia que el sistema penal argentino, jamás podría ordenar la muerte de una persona. Es decir, no se trata más que otra de las manipulaciones que caracterizan a un psicópata. De más esta decir, que si bien es posible que cuente con los medios económicos para subsistir fuera de prisión, ya sea por las propiedades con las que cuenta, o incluso favores que pudieran prestarle quienes tienen agrado por este personaje –me remito a lo narrado al principio de este trabajo, en cuanto a quienes sienten admiración por los psicópatas. Cabe citar el caso de Theodore “Ted” Bundy como ejemplo;- su

¹⁰ <http://www.lanacion.com.ar/1638408-robledo-puch-pidio-la-inyeccion-letal>)

motivación para cometer delitos es la muerte, y la satisfacción que ella les provoca, resultando solo accesorio el beneficio económico si lo hubiere.-

Es por ello, que se trata de una persona con un alto grado de peligrosidad, ya que esa manera particular de ver la realidad –estar por encima de la sociedad y de la ley, y jugar solo con los valores propios- no puede alterarse; por lo que seguramente Robledo en caso de tener libertad para hacerlo es muy probable que reincidiría en su conducta homicida.-

7.3. Encuadre de su perfil como homicida múltiple y no sociopático.-

En cuanto a su calificación de homicida, no hay lugar a duda que se trata de uno múltiple, puesto que cometió más de tres homicidios. Y dentro de este encuadre debe ser calificarlo como una sub-especie de serial atípico, ya que tenía **un método que le resulta característico** –el que fue explicado a lo largo de los acápites del trabajo; su patología –en este caso la psicopatía que se explicó en los párrafos precedentes-; y a mi humilde entender la separación temporal entre hechos, que resultaba de alguna semanas hasta algunos meses, el periodo más largo después de la muerte de Ibáñez.- La Doctora Susana P. García Roversi, encuadra a Carlos Eduardo Robledo Puch en la tipología del homicida itinerante. Siguiendo la definición de “El manual del FBI” explica que el homicida itinerante o errático es aquel que en un solo evento, mata a tres o más personas, en dos o más lugares cercanos entre sí, y en lapsos breves de tiempo –horas, días,

semanas, o incluso meses- sin periodo de calma; siendo este último rasgo –la falta de cooling off- lo que los diferencia de un homicida serial. García Roversi S. (2011)

El Asesino itinerante no termina su raid delictivo hasta que se suicida, al verse cercado por la Policía, o siendo abatido por ella; y en algunos casos son capturados, y enjuiciados.-

Explica la citada autora que se trata en líneas generales de hombres blancos, de entre 30 y 40 años, depresivos, paranoicos, obsesivos, y que se sienten rechazados por la sociedad. En su mayoría son sujetos amargados y solitarios, que tienen gran fascinación por las armas de fuego; que atacan como el asesino en masa, en igual o diferentes lugares adyacentes, o “en camino”, pero con intervalos de tiempo breves, y otras veces más largos –horas, días, meses.-

Sin embargo no comparto esta hipótesis, puesto que no se demarca claramente un límite temporal que permita separar a los seriales de los itinerantes; como puede verse en el caso ya citado de Ted Bundy, quien tenía periodos de *cooling off* sumamente breves, y pese a ello no hay duda alguna en categorizarlos dentro de los seriales.-

Asimismo, entiendo que resulta definitorio la motivación del homicida, siendo que en el caso del itinerante se produce un primer homicidio doloso o culposo, y esto lo lleva a cometer más asesinatos –como un intentó fútil de esconder sus delitos-; mientras que Robledo, lo actuaba a los fines de matar, gozando con el hecho de disponer de una vida a su antojo; sumado el motivo

ulterior y secundario que era el beneficio económico. Es decir, se trató de un utilitario cuyo objetivo final era matar.- Podría tratarse incluso del “Serial Killer por Síndrome del Emperador” que refiere Mastronardi en su Tratado.-

7.4. Algunos aportes analíticos originales sobre su caso que llevan a la categorización siguiente.-

En cuanto a su categorización debemos analizar algunas características intrínsecas a la persona como son la inteligencia, sus habilidades sociales y vida de relación.

En el caso de Robledo es una persona con una inteligencia normal con tendencia hacia una inteligencia mayor, que resultaba socialmente adecuada – pese a los problemas que mantenía con sus pares antes descritos- y en principio hasta mantuvo una pareja. Cabe destacar que resultaba joven al momento de los homicidios para encontrarse casado o con hijos. Estas características personales permitirían categorizarlo –hasta el momento- como un homicida serial de tipo organizado.

Continuando el análisis, y ya en cuanto a las cuestiones del núcleo familiar, advertimos que su figura paterna si bien era estable solía estar ausente debido a cuestiones laborales, no podemos expresarnos sobre su madre porque ese análisis no se tuvo en cuenta, y en principio, en razón de la información conocida hasta el momento, no existió ningún tipo de abuso físico dentro del seno familiar, aunque si podría descifrarse el trato recibido como abuso emocional, ya

que la ausencia y la indiferencia podrían haber sido recibida de este modo por Carlos Eduardo.

Pudo haber tenido una relación ambivalente a nivel inconsciente con su madre y paralelamente una relación de amor-odio con su padre, lo cual lo llevaron a un resentimiento que luego desembocaron en una violencia con características, que resultan típicas del homicida desorganizado.- No se analizó el fenómeno de la violencia provocada por sus pares en forma de bullying, tema que era desconocido para los análisis de la época.-

7.5. Entendemos que tratase de un homicida serial híbrido, con tendencia hacia la desorganización, pero no completamente *desorganizado*.-

Robledo vivía y se desarrollaba en las proximidades de los lugares en donde cometía sus delitos, aunque no tenía ninguna actividad remunerada lícita. Solía conservar los titulares de los diarios respectivos a sus delitos, lo que implica que requería de la lectura de los diarios de la época para ello y si bien había abandonado la escuela, no se debió a falta de inteligencia sino de interés –en principio no le resultaba de utilidad o lo suficientemente estimulante-. Su aspecto personal era aseado y elegante –siempre utilizaba ropas de marca y exhibía un aspecto hasta algo femenino, lo que hoy se denominaría “metrosexual”-; y se destacaba por utilizar automóviles deportivos de lujo para la época, los que conservaba por poco tiempo debido a su característica de descartar las cosas y su falta de cuidado.

De todos estos aspectos surge la dificultad de una categorización, ya que si bien algunos de ellos son definitorios del homicida serial desorganizado –su coto de caza, y falta de escolarización-, muchos otros pertenecen al organizado – aspecto personal, lectura y elección del objeto fijado en automóviles.-

7.6. .- Modus operandi *homicida de Robledo*.-

En cuanto a sus homicidios, solía matar en una sola ráfaga de violencia –uno o dos disparos rápidos- y dejar a sus víctimas en el mismo lugar. No era parte de su accionar, seducir o conversar con sus víctimas, o bien desmembrarlas o disponer de ellas en un lugar distinto al lugar del homicidio, como resulta característico del homicida organizado. Aunque por el *modus operandi* que lo caracterizaba no resultaba necesario, ya que estaba asegurado que la víctima no sería descubierta al menos hasta algunas horas después (con excepción de los casos de Eleuteria Rodríguez y Dinardo). Durante su actuación posterior, no es sabido que regresara al lugar del hecho luego del homicidio, ni que intentara “jugar” o engañar a los investigadores policiales luego del hecho –como lo solía hacer por ejemplo el tristemente célebre “Jack el destripador”-; jamás solicitó ni se demostró interesado en requerir ayuda para cesar con sus crímenes. Entiendo que resulta evidente que despersonalizaba por completo a sus víctimas, y las veía como simples cosas. Muchas de estas características pertenecen al homicida desorganizado.-

La escena del crimen, si bien resultaba caótica puesto que el cadáver aún se encontraba allí en la forma en que había muerto, no solía dejar evidencias

físicas. Ello puede advertirse en razón de que solo pudo llegarse a él, cuando cometió el error – o provocación a los investigadores- de olvidarse de la cedula de identificación de Somoza durante su último hecho.-

Finalmente el suscripto cree haber aportado a la PERFILACION CRIMINAL algunas aristas originales, en base a un caso tan singular, que eran desconocidos para la época, concluyendo que CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH tratase de un homicida serial híbrido y atípico, con tendencia hacia la desorganización, pero no completamente desorganizado.-

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.-

- BARBOSA SILVA, A B. (2008)- *Mentes perigosas*-Río de Janeiro: Fontanar.
- CAÑAS J (1979) *La corte de Lucifer*- Ed. *OE Madera*
- CLECKLEY H. (1941)- *The Mask of Sanity: An Attempt to Clarify Some Issues About the So-Called Psychopathic Personality*.-
- GARCIA ROVERSI S.P. (2011). *Sin Piedad, Asesinos Múltiples*, Buenos Aires: HS Grupo Editorial
- GARRIDO GENOVES V. (2003)- *El psicópata un camaleón en la Sociedad Actual*- Madrid: Algar.
- HARE R.- (2003) *Sin Conciencia*- Barcelona:Paidos
- LACAN, J, (1966) *Le stade du miroir comme formateur de la fonction du je,telle qu'elle nous est révélée dans l'expérience psychanalytique* en : *Écrits*, Seuil,Paris
- MARIETAN H. (2010)- *El jefe psicópata – Radiografía de un predador*- Buenos Aires: Zorzal.
- MAYER M. (2012)- *Artistas criminales*- Buenos Aires: Ed El Ateneo.
- MASTRONARDI V.- DE LUCA R. (2005) *I Serial Killer (2da ed.)* –Roma: Newton&Compton Editori
- PALACIOS, R. (2010) *El Ángel Negro*. Buenos Aires-: Aguilar.
- PALERMO, G. y MASTRONARDI, V. (2005) *Il Profilo Criminológico*. Milan: Giuffre Editori
- RESSLER R. K (2005) *Asesinos en Serie*- Barcelona: Ariel.

- SILVA, D y TORRE, R. (2004) Homicidios Seriales: Buenos Aires: García Alonso.
- SILVA, D y TORRE, R. (2006) Perfiles Criminales, Buenos Aires: Dos y una.
- SORIANO O. (1984) Cuentos de Artistas, Locos y Criminales: Editorial Sudamericana.-
- <http://www.fbi.gov/stats-services/publications/serial-murder>
- “Protection of children from sexual predator act of 1998” (Title 18, United States Code, Chapter 51, and section 111).
- <http://www.lanacion.com.ar/1240394-los-secretos-del-samurai-que-trabajaba-en-la-morgue> - Diario la Nación – 6/03/2010
- <http://osvaldoraffo.wordpress.com/2013/11/26/el-chacal-y-el-leon-viejo-que-nunca-ha-mordido-a-nadie/>

9. Bibliografía consultada

- ADIP, A., (1983) Prueba de testigos y falso testimonio, Buenos Aires. Depalma
- ALMEYRA, 14. A., (LL, t. 1992). Las formas de la indagatoria instruccional en la nueva ley de enjuiciamiento.
- BECCARÍA, C.(1992) "De los delitos y de las penas" p.29 Ed. Altaya.
- BENTHAM, J., (1971) Tratado de las pruebas judiciales, Buenos Aires, Ejea
- BERNALDO DE QUIROS, C., (1940)"La confesión del reo, la prueba testifical y la policía judicial científica" en Cursillo de criminología y derecho penal, Ciudad Trujillo, Montalvo.
- CABANELLAS, G., (1953) Diccionario de derecho usual, Arayú, t. II, p. 818
- CABELLO, V., (1981)Psiquiatría forense en el derecho penal, Buenos Aires, t. 1, p. 74.
- CARNELUTTI, F,(1946) Lezioni sul processo penale, Roma.
- CARRARA, F., Programma di corso di diritto criminale, p. 488,
- Caso "Santos Godino, C. s/homicidio", expediente reservado nº 4, 1912, Archivo del Palacio de Justicia.
- COSSIO, C., La Teoría Ecológica del derecho y el concepto jurídico de la libertad, Losada, Buenos Aires.
- CLARIÁ OLMEDO, J.,(1966) Tratado de derecho procesal penal.
- COUTURE, E. J., (1951)Fundamentos de derecho procesal civil, 2a. ed., Buenos Aires..
- DE MARSICO, A., (1938) Lezioni di diritto processuale penale, Napoli.

- DESIMONI, L.M., (2010) “Imputabilidad, conciencia moral y psicopatologías”, pág. 49/50, “Ciencia Policial” Madrid.
- DESIMONI, L.M. y TARANTINI, R.S. (1996) “las nulidades en el proceso penal”, p.269 Ed. Policial. Bs.As.
- DE VICENTE Y CERVANTES, J. en BONNIER, E., (1902) Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal, Madrid.
- FLORIÁN, E., Delle prove penali, Milano, 1921-1924.
- FOUCAULT, M. (1995) “La verdad y las formas jurídicas” p. 81, Gedisa. Barcelona.
- FRAMARINO DEI MALATESTA, N., (1964) Lógica de las pruebas en materia criminal, Temis, Bogotá.
- GORPHE, F., (1950) De la apreciación de las pruebas, Alcalá Zamora y Castillo, Europa América.
- HARE, R. y LOGAN, m. (1993) “Criminal psychopathy. An introduction psychology of criminal investigation” p.2. Guilford Press. London.
- HARE, R (1999) .”Without conscience” Toronto.
- JAUCHEN, E.M. –(2002) Tratado de la Prueba en Materia Penal – p.28. Rubinzal Culzoni.
- KELSEN, H., (1949) Teoría general del derecho y del Estado, trad. por B. García Maynes, Universidad, México.
- KENNY, CS., (1921) Esquisse du droit criminel anglais, trad. por A. Paulian, Paris, 1921,
- LEDESMA, J., (1973) El proceso penal. Del sumario, Policial, Buenos Aires.
- LEONE, G., (1937) II Codice de Procedura Penale, Milano.

- LEONE, G., (1949) Lineamenti de diritto processuale penale, 1956, p 330; PESSINA, A., Somnzario de lezioni, Roma.
- MEZGER, E.,(1966) Criminología, trad. del alemán por José Rodríguez Muñoz, Revista de Derecho Privado, Madrid.
- MIRA y López, K, (1932) Sicología jurídica, Barcelona
- MITTERMAIER, K., (1979) Tratado de la prueba en materia criminal, Hammurabi, Buenos Aires.
- MUTANT DR VOUNGLAIS, P., (1878) Institutes du droit criminelle, Paris
- SMITH, J. C.,(1962) Norma jurídica y conocimiento científico, Bibliográfica Omega, Buenos Aires.

ANEXO I – Informe pericial realizado por el Doctor Osvaldo Raffo


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ALEXCELENTISIMO TRIBUNAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
SAN ISIDRO
SALA PRIMERA

En virtud de lo dispuesto por ese Excelentísimo Tribunal a fojas 1123 punto 5to. el que suscribe DR. OSVALDO-HUGO RAFFO, Médico Legista, Docente autorizado de Medicina Legal en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, y Profesor de Medicina Legal y Psicopatología Forense de la - Escuela Superior de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Designado Perito en este juicio, previa aceptación del cargo y juramento de Ley, viene a presentar al Excelentísimo Tribunal, el resultado de la labor encomendada. Lo hago separadamente de mis distinguidos colegas, DRES. HORACIO J. CAMPERO y ELIAS KLASS, con quienes estuve continuamente en contacto durante el prolijo estudio de este asunto, por desacuerdo en cuanto a la interpretación médico-legal del caso. A fin de hacer un estudio claro y metódico de las diversas cuestiones medicolegales que se plantean en este juicio, el perito que suscribe a resuelto dividir, siguiendo una práctica inveterada de su conducta pericial, el presente informe en cuatro partes principales. Una primera parte de carácter - expositivo que comprende una minuciosa recopilación de los antecedentes familiares y personales del inculpa-do, y de otras constancias sumariales que se relacionan con este juicio. Una segunda parte que contiene los detalles del exámen psico-físico practicado y otras investigaciones médicas. Una tercera parte de carácter analítico destinada al estudio crítico, la discusión clínica, las consideraciones medicolegales pertinentes, y las conclusiones a las que he arribado. Y finalmente una cuarta parte en que respondo a los puntos de peri-

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

cia formulados .

EXAMEN PSICOFÍSICO

ANTECEDENTES DE LA FAMILIA :

EL PADRE : VICTOR ELIAS ROBLEDO PUCH es argentino , de cincuenta y un años de edad , casado en primeras nupcias con su madre De religión católica , no observa las prácticas del culto .Se desempeña como técnico mecánico , siempre trabajó con regularidad destinando las ganancias al sosten de la familia ("nunca se me ocurrió preguntarle cuanto ganaba ").Dice del carácter de su padre : " es callado , pero comparte todo con la familia " - "en todos los lugares en que ha trabajado lo quieren" - " si no me cree pregunte en la General Motors " .Según refiere, la conducta familiar y social fué excelente , nunca faltó del hogar y carece de vicios ("fuma , pero no bebe ,no le gusta el juego ni la noche ") . No posee antecedentes policiales ni judiciales .

LA MADRE : JOSEFA AIDA HABEDANK , es argentina , de cincuenta años de edad . Alfabeta . Religión católica , no observa las prácticas del culto con regularidad . Se desempeña en quehaceres domésticos . Dice del carácter de su madre : " es buena y comprensiva , con ella me llevaba bien " - "me cuidaba pero no me sobreprotegía " - "no quiero que venga al juicio oral porque es hipersensible , quiero que esté mi padre porque él es carne de mi carne y tiene que estar , tiene que estar " . Conducta familiar y social excelentes . Carece de antecedentes policiales y judiciales .

VIDA FAMILIAR : No tiene hermanos , es hijo único . Relaciones intrascendentes con los demás componentes de la familia (tíos) con excepción de la abuela materna que al parecer lo sobreprotegía . Procede de un hogar legítimo y completo , ausente de circunstancias higiénicas y morales desfavorables , tampoco hubo apremios económicos de importancia , reveses de fortuna , aban

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

X
USO OFICIAL
dono del hogar , falta de trabajo , desgracias personales , en
fermedades , conflictos afectivos , hacinamiento y promiscui-
dad . Dice al respecto : " mi padre ganaba bien " - "no nos fal-
taba nada " - "tuvimos tres viviendas , la primera era un de-
partamento chico , la segunda era una casa con tres ambientes,
dormitorio y terraza ; la tercera era de tipo chalet , de dos
plantas " . "Hasta los tres años de edad yo dormí en el dormi-
torio de mis padres , después siempre sólo " . En la infancia
siempre recibió buen trato por parte de los padres , es en la
adolescencia cuando surgen los conflictos con su familia . A
los quince años de edad abandona su hogar : (" en busca de la
libertad ") , para ir a vivir con un amigo , regresa al hogar
paterno a las pocas semanas . Dice al respecto : " yo me lleva-
ba bien con mis padres , pero no había comunicación porque yo
me ausentaba mucho "- " a los diez y ocho años les pedí que -
me dejaran hacer mi vida , y me impuse " . Es entonces cuando
abandona el hogar durante un año , viviendo en hoteles de la-
Capital Federal y del interior de la Provincia , regresa a su
casa a solicitud de sus padres , y allí permanece hasta su de-
tención . Agrega al respecto : " la primera vez que mi padre -
se enteró de que había robado , me habló mucho , se enojó , pe-
ro no me levantó la mano " ; " le hice caso por un tiempo " . En
resumen emancipación a temprana edad y antes de la edad adul-
ta , vida licenciosa , conducta delictiva y desapego total a
la familia .

VIDA EXTRAFAMILIAR : dice de su pubertad y adolescencia : "soy
un tipo aislado y de pocos amigos , me juntaba si tenían mo-
tos " . "Tuve amigos , bueno en realidad no , amigos , amigos,
no " . Tuve compinches " . Ivitado a que se refiera al episodio
de su infancia que recuerda más nítidamente , y el porqué , -
responde : " fué cuando andando en bicicleta casi me mata un -
tranvía " - " Usted sabe lo que se siente cuando el tranvía -
le frena a medio metro ?" . " Me consideré adulto desde los -
18 años, me iba de mi casa porque me gustaba conocer , soy a -



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

- venturero , me mantenía porque trabajaba y robaba! Interrogado acerca de su comportamiento con personas del sexo opuesto, responde : " salía con chicas circunstancialmente " - " a mi novia la amo , no le contesté las cartas porque la sigo queriendo y por cobardía " - "nunca le toqué un pelo " - "personalmente soy muy posesivo" . Sus diversiones favoritas fueron las siguientes " andar en moto " - " los bailes " - " salir de noche " . No le gustan los juegos de azar ; agrega al respecto : "practiqué natación en River y en el Sarmiento " . De los espectáculos prefería el cine y las películas policiales , de guerra , de espionaje (" la película que más me gustó fué " El último atardecer " un Western creo que con John Wayne ") .

VIDA ESCOLAR (INSTRUCCION) : a los seis años de edad concu-
- prió al jardín de infantes , completa la instrucción primaria en los colegios : Adolfo Alsina y Don Orión , e inicia estudios secundarios de tipo técnico en los colegios industriales de San Fernando e Industrial de San Martín , sin completarlos, debido a inasistencias reiteradas , aplazos , y expulsiones por falta de disciplina . Dice al respecto : "yo estudiaba lo que me gustaba y nada más " - " yo hablo alemán e inglés , estudié piano siete años , lo dejé porque me detuvieron " - " yo pensaba dedicarme al jazz " . Interrogado acerca de sus lecturas favoritas responde : " de astronomía , geografía , de todo " - " la novela que más me gustó es El Solitario de Guy des Cars " . Nunca ha concurrido a bibliotecas o centros culturales , ni se ha interesado por la política , aunque agrega al respecto : "me gusta la dictadura , hace falta mano de hierro para encauzar un país , admiro al gobierno de Franco " .

VIDA LABORAL : se inicia en la vida laboral a los diez y siete años de edad , reparando motocicletas por cuenta propia , sin relación de dependencia . Dice al respecto : " yo entiendo mucho de motos , no necesito preguntarle a nadie , yo las preparaba y las mandaba a la rectificadora " . Los períodos de escasa deman-

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

da de trabajo no le afectaban , porque : " yo robaba para comprar los respuestos , ropa , y lo que quería " . El producto del trabajo lo destinaba a diversiones , sin aportar nada al medio familiar , porque : " no necesitaban , además nunca se me ocurrió éso " .

VIDA SEXUAL :comenzó , según refiere , a los quince años de edad durante una de las fugas del hogar paterno . Dice al respecto : " fué con una chica que conocí en un hotel , nunca anduve con prostitutas " . Interrogado acerca de la frecuencia de las relaciones sexuales responde : " una siete veces por mes , no me lo pedía el cuerpo , nunca violé a ninguna " . Niega firmemente la homosexualidad , aunque como interno , está alojado en un pabellón que los agrupa , agrega al respecto : " lo de la homosexualidad es un invento que le hicieron " . Afirma no haber padecido enfermedades venéreas , tampoco fué víctima de atentados sexuales .

PASADO CRIMINOLOGICO :dice al respecto : " en el colegio me entretenía en sacarle cosas a mis compañeros " . A los diez y siete años fué detenido por primera vez , por sustraer una motocicleta en la Agencia Chizzini , permaneció alojado un año en el Instituto Bonanza de la Ciudad de la Plata , refiere lo siguiente : " salí del Bonanza cuando iba a cumplir diez y ocho años " "tengo antecedentes por robos y hurtos reiterados pero yo era chico y no era responsable " - "yo tenía que comprarme cosas , no era por necesidad , tenía que esperar para pedirle a mis padres y yo no podía esperar " - " yo robaba por travesura , por diversión " . Interrogado acerca del destino dado al producto de lo robado dice : " hice de todo , no recuerdo , lo regalé , lo vendí , lo usé " .

EL DELITO ACTUAL : al abordar este tema , se torna agresivo y se limita a repetir lo siguiente : " ya entramos en terreno jurídico y esto no corresponde a la pericia médica " - "disculpe

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

me doctor , no vengo a fingir y por eso me exaspero , vine a decir la verdad " - " mi causa es grave , muy grave " - " se me imputan doce homicidios y treinta cuatro hechos delictivos" - " me hice cargo de los robos , yo de los homicidios no voy a hablar " .

EXAMEN FISICO

Es un hombre de 1,72 m. de talla y 60 kg. de peso , con una envergadura máxima de 1,70 m. No ha padecido enfermedades o traumatismos que puedan haber lesionado el sistema nervioso o perturbado su funcionamiento , y su antecedente personal más importante son sus episodios de bronquitis a repetición , de tipo asmático , y desencadenado por estados emotivos . Pertenece a la raza blanca europea , tipo mediterráneo , constitucionalmente corresponde al atlético según la clasificación de Kretschmer , con su esqueleto bien desarrollado , hombros más o menos anchos y pelvis gracil . Su aspecto fisonómico le hace representar menos edad que la real , que es de 27 años . La piel es de color blanco y de consistencia elástica , hay numerosas cicatrices con los caracteres típico del autolesionismo , en tórax , abdomen y ambos antebrazos ("me las hice en una su-blevación para no parecer un sapo-de otro pozo ") . Aclara con respecto a otra cicatriz lineal que presenta en el hemitórax izquierdo : "fué con un alambre depúa en ocasión de un robo" . Cabello abundante y de buena vitalidad . Las uñas están bien desarrolladas y no presentan manchas ni estrías . Panículo adiposo escaso , no se palpan ganglios patológicos . No presenta ninguna anomalía de los huesos de la cabeza y cara . El paladar está bien conformado y la implantación dentaria no presenta anomalías . Cuello cilíndrico , sin ingurgitación venosa ni latidos arteriales patológicos ; no se palpa tiroides ni ganglios . Tórax de aspecto enfisematoso , palpación y percusión-

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

sin anormalidades . Se auscultan sibilancias aisladas en ambos campos pulmonares . Pulso regular , acusa una tensión arterial de 110 de máxima y 70 de mínima , no se observan latidos torácicos patológicos , tampoco se palpan fréncicos . La auscultación revela tonos cardíacos normales y silencios libres sin otros ruidos agregados ; los pulsos periféricos presentes . Abdomen plano , blando e indoloro . No se palpa hígado ni bazo . La motricidad general está bien conservada . No presenta ninguna perturbación relativa a coordinación y simetría de movimientos . No tiene temblor de ninguna clase . La marcha es normal . La sensibilidad muscular y articular que dá la noción de movimiento y de posición no presenta perturbación alguna . La cenestesia es normal . La sensibilidad sensorial está conservada y educada . Los reflejos tendinosos , cutáneos y mucosos -- son normales . Las pupilas son iguales , regulares , centrales y reaccionen normalmente a la luz y a la acomodación a la distancia . El aparato urogenital es normal . El exámen del ano -- muestra a este orificio cerrado en forma de hendidura , los pliegues radiados algo borrados , se observa un paquete hemorroidario residual en hora tres (3) , (fué operado de hemorroides) a la palpación digital se comprueba que el orificio es fácilmente dilatable , pero continente . Los exámenes complementarios efectuados arrojaron los siguientes resultados :

USO OFICIAL

- 1.-Electrocardiograma : normal.-
- 2.-Electroencefalograma : normal .-
- 3.-Teleradiografías de tórax : normales .-
- 4.-Hemograma , glucemia , azoemia y colesterolemia : normales .-
- 5.-Reacción de Machado Guerreiro , V.D.R.L. y reacción de Mantoux al 1/1000 : normales .-
- 6.-Bacislocopía de esputo : no emite material analizable porque no presenta espectoración .-

EXAMEN PSICOLÓGICO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

CARLOS EDUARDO ROBLEDO FUCH , conoce el carácter psiquiátrico de la entrevista y guarda una actitud adecuada a las circunstancias . Saluda correctamente y se esfuerza en parecer cortés y educado . La mímica es exagerada , amanerada y tacha de puerilidad . Sonríe por motivos fútiles prolongadamente y con cierta tendencia a la estereotipia motriz . Esta sonrisa da a su rostro cierta impresión de cinismo . La misma afectación de maneras se nota en el lenguaje , en las inflexiones de la voz , en los giros idiomáticos y en ciertas expresiones muy particulares suyas , como cuando repite " no vengo a empaquetarlo " - " vengo a decir la verdad " .

USO OFICIAL

El lenguaje escrito no acusa perturbaciones caligráficas o psicográficas . Responde bien al interrogatorio y se encuentra en perfectas condiciones de mantener la conversación . Articula bien las palabras y se expresa adecuadamente , resultando su discurso coherente y lógico . A veces responde rápidamente , en forma casi explosiva y otras , en cambio , demora la respuesta como si la meditara , dando la sensación de que intenta confundir o sugerir algo al observador . Está permanentemente atento y vigilante durante toda la interlocución . En ocasiones nos interroga o repregunta , o plantea problemas morales , jurídicos o políticos , hace alarde de sus conocimientos y emplea terminología ad - hoc , como "imputabilidad " , "amnesia " , " psicosis " , " punible " , etc . Es un sujeto asintónico y es muy difícil llegar a establecer con él la relación afectiva de que habla Bleuler , sea para censurarlo o para celebrarlo . ROBLEDO FUCH no despierta en el interlocutor ni odio ni afecto . Parece un sujeto que vive como un extraño dentro de la sociedad , como si perteneciera a otro mundo . El tiempo psíquico está más bien acelerado . Su orientación auto y alopsíquica es perfecta , ya que tiene nociones precisas de tiempo , lugar y



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

espacio , así como conocimiento y distinción de las personas que lo rodean , el motivo por el que se lo procesa , la pena que le corresponde , o el dictamen que puede favorecerle . No se cree loco , ni cree haberlo estado nunca . Resulta entonces que comprende correctamente cuanto oye en la conversación ordinaria . Assimila con rapidez y elabora sus ideas según las condiciones corrientes en los sujetos de su edad . Tal proceso mental se desarrolla en él , gracias a la normalidad de sus sentidos y a la realidad y rapidez de sus percepciones , ésto le permite mantener voluntariamente , a su conciencia enfocada en la conveniente dirección , sin que logren distraerlo estímulos ajenos , sean ellos espontáneos o injertados ex profeso por el interlocutor . Muchos diálogos revelan además que el movimiento electivo de su inteligencia no excluye la dirección simultánea e igualmente creciente hacia otros estímulos . He aquí un ejemplo : mientras un perito lo interrogaba otros dos cambiaban parecer sobre uno de los homicidios que se le imputan , cuando ROBLEDO PUCH hbo satisfecho a su interlocutor , dirigiéndose a los que dialogaban para advertirles de que no iba a responder a las preguntas que sobre ese tema le formularan . Es así que ambas formas de la atención son excelentes . La memoria también es muy buena , recuerda perfectamente los hechos de su vida pasada y los más pequeños detalles y palabras de nuestras conversaciones . Conserva las nociones instructivas adquiridas en su infancia y edad juvenil , y reconoce personas y objetos en forma exacta . La asociación de ideas es rápida y coherente y se cumple de acuerdo con las leyes psicológicas normales . La imaginación hasta donde puede ser explorada , parece viva , pero sin carácter patológico . El contacto vital con las demás personas es muy laxo ; en él cae bien aplicar la frase atribuída a STEINBERG , que utiliza para describir a los sujetos de per



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

PERSONALIDAD ESQUIZOIDE : " hay como un cristal entre los demás -- hombres y yo " . La inteligencia , sin ser extraordinaria , es buena y su bagaje espiritual proporcionado a su escolaridad y cultura . No hay trastornos patológicos del juicio , y ésto le permite tener una conciencia razonada de sus actos , compenetrarse de los conceptos que se exponen ante él , realizar una síntesis lógica de las ideas generales y encarar con suficiente sentido crítico y sensatez las situaciones concretas que se le plantean . La capacidad de comprender y de juzgar se cumple en forma normal , y elabora así , razonamientos coherentes y adecuados . Discurre perfectamente entre lo bueno y lo malo , y entre lo lícito y lo ilícito . Tiene conciencia perfecta de su situación legal , y está enterado de todas aquellas disposiciones prescriptas por la leyes penales y civiles que ordinariamente conocen las personas de su edad y su instrucción . Su tono tímico o del humor es más o menos parejo , pero fácilmente irritable llegando hasta la cólera , cuando cree que las incidencias del interrogatorio no le favorecen ; adopta entonces rápidamente una actitud de aparente amabilidad , complacencia y simpatía . La autoafectividad está exagerada, la heteroafectividad muy disminuída. sobre este aspecto de su personalidad volveremos más adelante. La voluntad es firme y decidida , tiene amplio dominio sobre sí mismo y dice solamente lo que debe o lo que le conviene ; reiteradas veces se ha negado a algunas partes del interrogatorio advirtiéndole hostilmente que era terreno vedado para nosotros . Posee en su esfera volitiva el rasgo que HENRY EY señalara como característico de los psicópatas : "tendencia a pasar a la acción " , y descargar así , su tensión entonces contra el medio ambiente . Esta particularidad no asume carácter patológico , o que signifique una alteración fundamental de la función en sus diversas etapas fisiológicas de deliberación, muy disminuída . entre líneas . Vale.-

USO OFICIAL

elección y ejecución . Es capaz de adaptarse voluntariamente a las circunstancias , o de inhibir sus tendencias delictivas cuando hay riesgo para su persona o sus intereses .

CONSIDERACIONES MEDICOLEGALES Y CONCLUSIONES

Por lo que acaba de verse y mejor por lo que diremos ahora , RO BLEDO PUCH no es , ni un sujeto normal ni un alienado . Pertenecce a ese grupo numeroso y heterogéneo de sujetos intermedios (observe que no hablamos de transiciones ni desarrollos) entre la sanidad mental y la psicosis , que han sido estudiados en estos últimos años con la denominación genérica de personalidades anormales . Trataremos de encasillarlo dentro de una de las clasificaciones utilizadas . Al efecto siempre que sea posible . Porqué en la práctica raramente se ven los tipos puros , sino imbricados , se destacan las características externas , y se rotulan según una valoración de conjunto "por lo que salta a la vista " , ya que se combinan las propiedades de unas y de otras , formando tipos mixtos .

Dice SCHNEIDERL respecto (Las personalidades psicopáticas, pag 73) : " es una rareza que una propiedad predomine tanto que con ella se pueda designar certeramente al sujeto " La realidad clínica autoriza a aceptar , las entidades caracterológicas descritas por los clásicos , que sirven de modelo , y que son las siguientes :

- Asténicos
- Ciclotímicos KRETSCHMER
- Esquizotímicos
- Epilépticos (MADAME MINKOWSKA)
- Perversos o locos morales (PRITCHARD)
- Paranoides
- Hiperemotivos (DUPRE)

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

Nuestro hombre presenta estigmas del temperamento paranoide , perverso y esquizotímico . Lo paranoide se refleja en los siguiente : es desconfiado , egocentrista , orgulloso , e inadaptado . Cuando acude a la presencia de los peritos , llega satisfecho de ser el centro de atracción de todo el concurso , sonríe y trata de impresionar como hombre culto , bien hablado y superior a sus congéneres . Ya hemos mencionado su desconfianza , lo que le lleva a negarse a hablar de todo aquello que cree , pueda comprometerlo . Es perseverante y tenaz , el interrogatorio más agotador es incapaz de doblegarlo y cuando se cree mal situado , siempre tiene un expediente a mano para salir del paso . No ha colaborado para explicar los homicidios que se le imputan ni por vía de hipótesis ; la continuidad atenta y tranquila de la interlocución se interrumpe , cada vez que se le interroga sobre estos hechos . Nunca ha dicho que los homicidios no han ocurrido , que no son ciertos , o que los rechaza por considerarlos extraños a su personalidad ; él se limita a bloquear toda pregunta utilizando siempre la misma frase : " estamos pisando terreno jurídico , doctor " . Presenta también tendencia a la introversión , narcisismo , y dificultad de contacto y comunicación con los demás , que son matices esquizotímicos . Los verdaderamente dominantes en su compleja personalidad son los estigmas psicológicos pertenecientes al carácter de los " psicópatas desalmados " como los llama SCHNEIDER " locos morales " de PRUD'GRAND (denominación ésta de carácter histórico) . " Asociales " de GOBBELS , " Perversos instintivos " de Nerio ROJAS y RUIZ MAYA , etc . Nosotros adoptaremos ésta última denominación (perverso) , por resultar la más utilizada en nuestro medio . Veámoslo : ha cometido multiplicidad de delitos graves , muchos de ellos en condiciones de excepcional sufrimiento para las víctimas , y no ha mostrado arrepentimiento al

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

guno , limitándose a consideraciones morales teóricas , desprovistas de resonancia espiritual . La autoafectividad es dominante sobre la heteroafectividad , y es indiferente ante el sufrimiento ajeno . Ha descargado su agresividad contra los demás con ira y cólera pero no en forma ciega , jamás arriesgó su vida en todo su historial delictivo . El conoce que sus tendencias (instintos) y acciones chocan , son apuestas y contrarias a lo establecido " como mejor " , pero no lucha contra ellos sino que los satisface . Intellectualmente íntegro y libre para decidir y actuar , la moral no le falta . El conoce y comprende sus defectos antisociales y antijurídicos ; pero no se somete a la norma vigente porque no quiere y es capaz de inhibir sus tendencias delictivas cuando hay peligro para su persona . Su perversidad viene de lejos , no se instaló de golpe , ni fué determinada enfermedad o el medio . El tiene una infancia con " historia " y ésto es importante en la interpretación psicopatológica . Su anormalidad se manifiesta desde el momento mismo en que toma papel activo en el mundo circundante , vale decir , es de origen congénito , o sea biológicamente integrada al individuo . Veamos sucintamente su biografía : en la niñez , insociabilidad precoz , educación difícil , conflictos con padres , maestros , compañeros , malicia en las relaciones con el grupo y primeros delitos . Inteligencia despierta , falta de respuesta al cariño o al castigo , y ausencia de factores nocivos familiares o ambientales . En su juventud potenció su carácter reacio , inestable , impulsivo , destructivo , y cometió los delitos motivo de este juicio . Ha vivido siempre al margen de la sociedad , ido contra ella , se ha asociado con otros delincuentes para los mismos fines , y se ha vuelto también contra ellos . Es un sujeto indeseado y temido . No respeta la norma vigente , es sensible-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

solamente a las penas personales o materiales ,esto explica en parte su conducta sobresaliente en la cárcel , que no ha influido favorable ni desfavorablemente en su personalidad , porque un psicópata es simplemente " un hombre así " . Astuto e inteligente es capaz de disimular sus malos sentimientos activos para pasar desapercibido . El se mimetiza , no se adapta . Bien caracterizados están estos sujetos por los diversos autores , todos se expresan en términos parecidos , y vienen bien aquí las citas porque demuestran la conservación del sensorio y la inteligencia . REGIS ("tratado de psiquiatria") sintetiza se opinión en una tetraada clásica :amoralidad , inafectividad , inadaptabilidad e impulsividad . MORSELLI ("Manual de psiquiatría ") opina de ellos : "presuntuosos ,orgullosos cínicos ,no conocen el remordimiento ;el temor de la represión ni la vergüenza , mejor diríamos no les importa , no les ocupa el tiempo que necesitan para la satisfacción de us tendencias . HENRI EY ("tratado de psiquiatría ") recalca de que el acto antisocial es el resultado de una elección deliberada y consciente , que forma parte de un ^{yo}coherente , y de que hay noción de culpabilidad y responsabilidad .RUIZ MAYA ("Psiquiatria Penal y Civil ") dice textualmente : " inintimidable ,incorregible , incapaz de enmienda , precoz e inadaptable , inteligente , avisado , astuto , el desviado es de altísima peligrosidad " . EMILIO F.P. BONNET ("Medicina legal ") la define de esta manera : " es una forma de personalidad anormal caracterizada por una progresiva y creciente agresividad y destructividad proyectada contra el propio individuo o el mundo circundante , y resultante de la liberación pública o privada de determinadas -- tendencias o instintos " y agrega " además el perverso puede ser de nivel mental alto , mediano o nulo . Cuanto más inteligente sea ,tanto más hábil será para desdibujar su verdadera -

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

personalidad y para escapar a la justicia . Hiere lesiona en --
Lo físico a su persona o de personas ajenas , y en éste último --
caso prolonga la acción sobre elementos muebles o inmuebles --
pertenecientes a ellos .Es, por lo tanto , agresivo , cruel , --
homicida , incendiario , violador , destructivo y cobarde . "
Todo lo que acabamos de expresar nos permite afirmar que el --
procesado no ofrece vicio alguno de organización ni signo de --
desorganización que lo presente como un alienado . No es un dé --
bil mental ni un debilitado , no es un confuso , no es un deli --
cante , no es un distímico , es decir un alienado por perturba --
ción primitiva del humor;dicho en forma más simple, carece de --
todo síntoma que constituya un estado de locura . Tampoco pade --
ció nunca ese estado en el momento de cometer los hechos que --
se le imputan . Las características que hemos descripto en el --
acusado , carecen de significado patológico , categóricamente --
hablando , no presenta síntomas que aislada o conjuntamente , --
posean el grado ni la calidad de un estado de "alteración morbo --
sa de las facultades mentales " . CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH --
es portador de una personalidad anormal , tomada en el sentido --
de una separación de la norma del término medio , o del tipo --
del común d los hombres ; esta alteración es simplemente carac --
tericial (" modo de ser ") , no patológica , vale decir , no --
es una enfermedad de la personalidad . De acuerdo a su origen --
las personalidades anormales puede ser congénitas o adquiridas --
A las primeras se las llam " psicopáticas " y a las segundas --
que se adquieren , se desarrollan , aparecen , en un momento =
de la existencia del sujeto se las llama " psicógenas " . Ahora --
bien el ya mencionado SCHNEIDER , pertenece esta frase tan co --
nocida : " personalidades psicopáticas " ; son las que sufren por --
su anormalidad . o hacen sufrir , bajo ella , a la sociedad " .
Nuestro hombre pertenece a la segunda variedad " hace sufrir "

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

a los demás y personalmente no padece absolutamente nada ;el es un perverso .

MIS CONCLUSIONES SON LAS SIGUIENTES :

- 1° .- CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH no es alienado (demente en sentido jurídico) tampoco padeció ese estado en el momento de cometer los hechos que se le imputan .-
- 2° .- Es una personalidad psicopática mixta , lo que tampoco significa alteración morbosa de las facultades mentales.-
- 2° .- El predominio de rasgos perversos (desalmados de SCHEINMANN DER) le hacen antisocial , peligroso y de escasa intimidabilidad .-
- 4° .- Hay además estigmas del temperamento esquizoide y del perverso .
- 4° .- Tiene aptitud y capacidad para delinquir en la forma y modo que se le atribuye . Desde el punto de vista del discernimiento la actuado con madurez jurídica .-

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

RESPUESTA A LOS PUNTOS DE PERICIA FORMULADOS A FOJAS 1121y1122

1º .-SI EN EL MOMENTO DEL HECHO EL PROCESADO PUDO COMPRENDER LA CRIMINALIDAD DE LOS MISMOS Y DIRIGIR SUS ACCIONES .

Respuesta : en el momento de producirse los hechos motivo de la presenta causa , el procesado si pudo compren- der la criminalidad de los mismos y también pudo dirigir sus acciones .

2º .-SI PUEDE ADMITIRSE VEROSIMILMENTE EN EL PROCESADO UN ESTADO DE ENAJENACION MENTAL O DE INSUFICIENCIA DE SUS FACULTADES .

Respuesta :no es una enajenado mental , tampoco padeció ese estado en el momento de cometer los hechos motivo de la presente causa . Tampoco padece insuficiencia de sus facultades mentales .

3º .-LA POSIBLE ETIOLOGIA O PSICOGENESIS DE LOS DELITOS QUE SE SUPONEN COMETIDOS POR EL ENCAUSADO .

Respuesta :de acuerdo con las comprobaciones efectuadas, el acusado presenta los caracteres psicicos de una personalidad anormal con predominio de rasgos perversos .Anomalia congénita , en cuya desviación instintiva finca la explicación psicogenética . La naturaleza de las reac- ciones antisociales en que ha incurrido , la precocidad, la reincidencia , y la ausencia de factores exógenos ,va loran en forma inequívoca , que posee las mejores dispo- siciones para que la infracción se produzca . Es induda- ble , que la principal fuerza determinante de sus deli- tos, está constituida por los factores endógenos propios- de su personalidad .Delinque y descarga su agresividad - selectivamente , no inconscientemente ; es capaz de re- primir su tendencia a ejecutarlos cuando el riesgo es - grande .

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

- 4° .- SE LE REALIZEN ELECTROENCEFALOGRAMAS CON Y SIN ACTIVACION .

Respuesta : los estudios electroencefalográficos efectuados son normales .

- 5° .- SI EL ENCAUSADO TIENE DESVIACIONES SEXUALES O PERVERSAS

Respuesta : hay en esta materia imprecisiones de vocabulario y de concepto que hacen indispensable concretar y esclarecer algunos puntos . "La perversidad " afecta la moral , los sentimientos superiores , la afectividad generosa , , con predominio del egoismo , la crueldad y las tendencias criminales , implica necesariamente trastornos del instinto social y sólo así debe emplearse el término . "La perversión " es expresión genérica , puede perturbar cualquier instinto , es una desviación de la norma moral en el sentido que fuere (" es el sentido moral que va en el sentido contrario al vigente " -- QUINTILIANO SALDAÑA , " La Nueva Criminología) , tan pervertido es el homosexual como el Don Juan , el sádico como el masoquista . Es un término que se emplea en el sentido de hábito vicioso . Hay " perversiones " sexuales , o del instinto de nutrición (toxicómanos) , o del instinto de conservación (tendencia al suicidio) , sin que impliquen necesariamente " perversidad " . "Perverso " es el de origen congénito y " pervertido " el de causa adquirida o sobreviniente ; en nuestro medio , la costumbre identifica al primero con los "desalmados" (SCHNEIDER) , y a los segundos con los viciosos . En el caso actual hay dos cuestiones que pueden plantearse , son la homosexualidad , y la violencia sexual . Con respecto a la primera , el acusado ha negado esta posibilidad , aunque se encuentra recluido en un pabellón que agrupa a los invertidos . En su historia vital , las

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

amistades femeninas son excluyentes , las preponderantes son las masculinas ; hay hacia el sexo opuesto , más que frialdad indiferente , una aversión activa . El posee -- conformación sexual normal , y nada puede inferirse del resto del exámen , conviene citar aquí lo que CASPER dijo en su época , con respecto al diagnóstico de los pedó -- rastas pasivos , y que aún tiene vigencia : " todos los -- signos locales y generales no merecn en verdad ninguna -- consideración , porque todos pueden faltar , y en reali -- dad faltan a menudo " . Pero debe aclararse que no todos los homosexuales llegan a la pedicación (concúbite anal) basta la mayor parte de las veces con el acercamiento -- corporal la ipsación recíproca (masturbación) ó la irru -- matio (coito oral) . Ha manifestado repetidamente el -- acusado : " yo nunca violé a ninguna " , " no me lo pedía el cuerpo " . En el sadismo o algolagnia activa , la exi -- tación o detumescencia sexual es provocada pr el dolor -- físico o moral , o por el miedo ajeno . Es inadmisibile -- de que el acusado haya permanecido en un estado de indi -- ferencia libidinosa , en la participación que le cupo , -- en los homicidios con violencia sexual que se le imputan y mucho menos que lo haya sido en forma displacentera. Di -- ce RINALDO PELLEGRINI al respecto : " distinguimos una -- grande y una pequeña algolagnia activa . La primera tie -- ne como característica fundamental el hecho de no ir se -- guida casi nunca de coito . A título de ejemplo recorda -- mos los casos de SOLLEILAND , de VACHER . de VERZENI , -- del "Monstruo de DÜSSELDORFF " etc. En éstos se da la -- muerte de la víctima y el desgarramiento de sus carnes , que bastan por sí sólos , para provocar el orgasmo ! (Se -- xología forense - pag. 486). Resumiendo , la homosexua -- lidad se presume , pero no puede probarse por el sólo he -- cho del exámen físico ; sadismo sí ha existido , y ésta

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

es una forma de desviación sexual , que se manifiesta --
frecuentemente en la personalidad perversa .

RESPUESTA A LOS PUNTOS DE PERICIA FORMULADOS A FOJAS 1053 FUN-
TO XXX .-

1º .-SI LOS SEÑORES PERITOS QUE SE PROPONGAN CONCUERDAN O NO
CON LAS CONCLUSIONES DEL EXAMEN PRACTICADO A FOLIOS 975/
984 DE LA CAUSA Nº 7580 .

Respuesta : concluyen los peritos en que el acusado no e
alienado (demente en sentido jurídico) , que tampoco
padece ese estado en el momento de cometer los hechos que
se le atribuyen , que se encontraba en condiciones de --
comprender la criminalidad del acto y de dirigir sus ac-
ciones y en fojas 979 arriban al diagnóstico de "psicopa-
tía " No se puede comprender categóricamente a la pregun-
ta formulada sin aclarar previamente algunos puntos dis-
cordantes sólo en apariencia en su interpretación medico
legal . Las conclusiones y el contenido de la pericia -
deben analizar en forma separada : a) las conclusiones:
de el exámen practicado e folios 975 /989 , a la perita-
ción actual , varios años han pasado , y esto tiene su -
importancia , ninguna oportunidad mejor para deteriorar-
la psiquis del acusado , que las circunstancias de su --
proceso y encierro , porque de haber sido portador de --
cualquier tipo de alteraciones morbosas de sus faculta-
des , clínicamente inaparentes , o evolutivamente larva-
das , estas se hubieran necesariamente manifestado . No-
hubo , psicopatológicamente hablando , reacciones , desa-
rrollos , conflictos , ni procesos . Tampoco existieron
noxas , es decir , factores mórbidos , tales como tóxi-
cos , infecciones , traumas , tumores , etc., que poten-

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

ciando la personalidad preexistente hayan lesionado transitoria, breve o indefinidamente su unidad psicofísica transformándolo en semialienado o alienado. Su situación no es, ni ha sido nunca, la que puede englobarse en aquello de "en todos los demás casos", que sin llegar a la demencia, el agente sufra otra forma de enfermedad mental. No debe confundirse anomalía con patológico, anomalía sólo significa variación, o sea desviación de la función, que no la compromete; mientras que patológico es cuando hay compromiso o disgregación de la función en sí. Todo lo patológico es anormal, pero no todo lo anormal adquiere carácter de patológico. De allí la clasificación de BONNET, en personalidades anormales no patológicas y personalidades anormales patológicas. Estas se subdividen (según la profundidad del trastorno que la noxa ha provocado), en no psicóticas (son los semialienados); y en psicóticas, éstas últimas son, hablando en buen romance, los locos, los enajenados, o dementes jurídicos. Las restantes absolutamente no. Como ya se ha dicho repetidas veces, nuestro hombre es una personalidad anormal no patológica, variedad psicopática, alteración puramente caracterial que tampoco significa enfermedad de la personalidad. Respondí entonces a la pregunta formulada: yo estoy de acuerdo con las conclusiones generales de los peritos actuantes a fojas 975 /984 (suscintamente: de que no es alienado y de que posee capacidad para delinquir), con la conclusión particular, que es el diagnóstico de "psicopatía" (fojas 979), también lo estoy. Ocurre que, además, la he encuadrado en la forma clínica que a mi entender le corresponde, teniendo en cuenta sus rasgos más salientes (esquizo-paranoide

predominio perverso) , y diferenciado su grado (anormal no patológica). Ahora bien , el diagnóstico de psicopatía " a veces " , es correcto , desde el punto de vista técnico-pericial , cuando las conclusiones generales están bien fundamentadas , y esto hicieron los colegas . El mismo KUNT SCHNEIDER dice en su obra ya citada (pag. 73) : " realmente no se puede trabajar bien con estos tipos " "Casi siempre a causa de la multiplicidad o de la desviación tipológica , hay que limitarse a la simple calificación de "psicópata " .

b) el contenido de la pericia : requiere consideraciones que tienen relación con la causa (fojas 1121/1122 - punto N= 6 - fojas 1053 , punto XXX - apartado f) . El estiloliterario es correcto desde el punto de vista descriptivo , pero a pesar de su buena plasticidad conviene aclarar algunas cuestiones en que la duda puede plantearse .

1) dice a fojas 980 : " absoluta carencia de vibración afectivo sentimental "

Dice a fojas 983 : " carecer de sentimiento de culpa " . COMENTARIO * no carece totalmente de afectos y sentimientos ya se ha dicho que en su afectividad el peso está mal distribuido , hay exageración de la autoafectividad y -- disminución de la heteroafectividad . El es un hipoaffectivo para con los demás hombres . En forma más concreta , hay predominio del egoísmo , no del altruismo , pero no puede hablarse de una carencia absoluta de afectos y sentimientos . Dice a fojas 983 : " tiene embotamiento completo de los sentimientos de comprensión , conciencia moral , y arrepentimiento real " . " Conoce las leyes morales , las ve pero no las siente y por ello tampoco subordina a ellas su conducta " .-

COMENTARIO : pasaron ya los tiempos en que se discutía


PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

USO OFICIAL

el problema de una enfermedad "moral insanity", "locura moral", "anestesia moral", y otras expresiones ya desterradas. Suponen un defecto intelectual que aquí no existe, todo se reduciría a un caso de insuficiencia de las facultades mentales y nada más, sin olvidar que hay débiles mentales con excelente disposición moral. El acusado sabe apreciar perfectamente que toda experiencia propia para su vida, es agradable, útil y buena, y que toda experiencia adversa es dolorosa, nociva y mala; discierne entonces, entre el bien y el mal, y comprende la diferencia entre honestidad y delincuencia. -- Concretamente, la moral no falta, está presente. El conoce la norma social y jurídica vigente, pero las desprecia, no subordina a ellas su conducta porque no quiere. Oculta muy bien sus defectos éticos, porque sabe que son contrarios a las costumbres colectivamente aceptadas.

Dice a fojas 981: "la relación entre los controles internos y externos (los personales y los sociales) están francamente distorsionados, entonces la acción se transforma en medio válido."

COMENTARIO: no debe confundirse el divorcio entre el hombre y la sociedad, que es componente común de casi todas las psicopatías ("paso a la acción, conducta halo plástica"), y a esto quiso referirse el psicólogo. -- Con percepción distorsionada de la realidad, esto implica las alteraciones cualitativas y cuantitativas del psiquismo, propias de la alienación mental y que ninguna relación tiene con esta pericia.

Dice a fojas 981: "agresividad ingobernable."

Dice a fojas 983: "su carácter por no estar sujeto a las restricciones de los sentimientos de culpa y de los lazos afectivos se traduce por agresiones y explosiones".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

No tiene conocimiento ni reconoce su anomalía estructural , jurídicamente no es insano , pero médicamente es enfermo " .

COMENTARIO : he analizado extensamente sus funciones volitivas y conativas sin hallar tara alguna de importancia médicolegal . En los delitos que le atribuyen , el acusado no ha actuado con el motor de la voluntad parado y la conciencia en suspenso , como un avión planeando , sino que : deliberó , quiso , hizo , y supo , de la ilicitud de sus actos y las consecuencias jurídicas . Su voluntad , tiene iniciativa legislativa y veto . El se sabe anormal , también sabe que no es loco , todos estamos de acuerdo en que jurídicamente es mentalmente sano . No lo considero enfermo , desde el punto de vista médico y esta es cuestión ya aclarada . Resumiendo : estoy de acuerdo con las conclusiones médicolegales del examen practicado a fojas 975 / 984 , pero interpretada en la forma y modo que he expuesto .

2º .--SI EN EL MOMENTO ACTUAL EL PROCESADO ES O NO PORTADOR DE UN ESTADO DE ALIENACION MENTAL .

Respuesta : en el momento actual el procesado no es portador de un estado de alienación mental .

3º .--DE NO COINCIDIR LOS SEÑORES PERITOS CON EL DICTAMEN DE FOJAS 975 / 984 , SE ESTABLEZCA SI LO ERA EN EL MOMENTO DE LOS HECHOS .

Respuesta : vuelvo a señalar , que yo estoy de acuerdo con las conclusiones medicolegales del examen practicado a fojas 975 / 984 .pero interpretadas en la forma y modo que ya he expuesto . Además agregó , que el acusado nunca padeció de alienación mental , ni antes , ni durante , ni después , de cometer los hechos motivo de la presente causa .

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

4° .- SE HAGA UN ESTUDIO COMPLETO SOBRE LA PERSONALIDAD DEL PROCESADO , DETERMINANDOSE A TRAVES DE TODOS LOS ESTUDIOS QUE SEAN MENESTER SUS CARACTERISTICAS , TENDENCIAS Y EVOLUCION .

Respuesta : la personalidad del acusado ha sido analizada in extenso , y el contenido y conclusiones de la pericia me remito .

5° .- SE DETERMINE EN BASE A LOS ESTUDIOS QUE REALICEN LOS EXPERTOS , SI DE ACUERDO CON SUS CONCLUSIONES Y ATENDIENDO A LA PERSONALIDAD Y/O NOXA DE DIFERENTE ENTIDAD QUE PUDIERA HALLAR , SI LA MISMA PERMITE AL PROCESADO VIVIR O NO EN SOCIEDAD , Y SI POR LAS CARACTERISTICAS DE LA EVOLUCION DE DICHA PSICOPATIA O PSICOSIS DEMUESTRE UNA TENDENCIA A LA PELIGROSIDAD PARA SI O PARA TERCEROS , Y EN QUE GRADO .

Respuesta : CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH es un antisocial por temperamento . En las relaciones interpersonales con el medio su anormalidad se manifiesta haloplásticamente (hacia afuera) , con oposición activa y destructiva frente al ambiente . El tiene un resentimiento general hacia sus semejantes , los considera como objetos y como tales los trata ; es el "sociópata " de los psicoanalistas , o el "antisocial" o "enemigo de la sociedad" como los llamó KRAEPELIN a principios de siglo. CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH " no padece " una psicopatía , "el es " un psicópata . El componente perverso está encarnizado en su personalidad , y es absurdo pensar que pueda ser readaptado por la catarsis , la transferencia y los buenos consejos . Si como dice STORRING ("Psiquiatría general y especial ") : " la personalidad representa lo fundamental en el complejo causal . El medio ambiente , por sí sólo , no es capaz de tener un papel influyente si no existe la personalidad previa " . Sabemos .-----

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

bien como es su personalidad y devolverlo al ambiente, entraña indubitadamente, riesgo para ese ambiente. Antes de su detención el acusado no vivió "en sociedad", sino injertado en ella y disimulando su anormalidad, como "horda extranjera y hostil en su propio terruño" recordando palabras de JOSE INGENIEROS. Lo que CARLOS EDUARDO ROBLEDO PUCH no puede ^{as} convivir en el mundo de los seres que adaptan su conducta a la norma moral y jurídica vigente. El puede convivir en el ambiente carcelario, su problema no es psiquiátrico sino jurídico. Se trata de un criminal peligroso, no de un enfermo peligroso. Yo no lo he rotulado nunca de patológico sino simplemente de anormal; no corresponde hablar de "noxas", porque estas no han existido, tampoco de "evolución", porque no padece nada, y no requiere siquiera apoyo psicológico. En el caso del acusado, la "probabilidad" de convertirse en autor de delitos, es una certeza diagnóstica y no un mero pronóstico, esto se basa en los caracteres mismos de los actos delictivos y en las condiciones propias de su autor. Es peligroso para los demás, no para sí mismo, porque es un delincuente anormal simplemente carecterial, y no un enfermo mental. Su peligrosidad es de grado superlativo, y en esto hay acuerdo unánime entre todos los autores y escuelas criminológicas. OSVALDO LOUDET, considera que para efectuar dicho diagnóstico deben tenerse en cuenta lo que él denomina: a) índices medicopsicológicos; b) índices sociales, y c) índices legales de la peligrosidad. Los índices medicopsicológicos son los más graves y permanentes y los menos modificables, están representados por alienación mental, y personalidades anormales patológicas y no patológicas. Justamente, entre estas últimas está encuadrado el acusado. EMILIO P. BONNET ("Medicina Legal", pag. 696.) acepta a las siguientes

USO OFICIAL

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

De todo cuanto tengo que informar a V.E. a quien DIOS
GUARDE .

USO OFICIAL